

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON JOSÉ ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

Sesión celebrada el día 12 de abril de 2024, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 11 de abril de 2024)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2024.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

SUMARIO

	Páginas
Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos.	14620
El presidente, Sr. Castro Cañibano, reanuda la sesión.	14620
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) manifestando la condena al ataque sufrido por el secretario general del PSOE de Ponferrada, Olegario Ramón.	14620
El presidente, Sr. Castro Cañibano, se une a la condena manifestada por la procuradora, que es reiterada por los portavoces de todos los grupos parlamentarios en sus intervenciones.	14620
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	14620
Intervención de la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	14620



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	14620
Intervención de la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	14620
Sección 02	
El presidente, Sr. Castro Cañibano, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión.	14621
En el debate intervienen los procuradores Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto), Sras. Prieto Sánchez (Grupo Popular) y Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León); Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!), Sres. Castro Cañibano (Grupo Popular) e Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sres. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!), Beltrán Martín (Grupo Popular) e Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sras. Rubio Martín (Grupo Socialista), Esteban Ayuso (Grupo Popular), Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	14621
Votación Sección 02	
El presidente, Sr. Castro Cañibano, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 02 completa. Queda aprobada dicha sección.	14649
El presidente, Sr. Castro Cañibano, suspende la sesión.	14650
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas.	14650
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, reanuda la sesión.	14650
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	14650
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.	14650
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	14651
Sección 03	
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión.	14651
En el debate intervienen los procuradores Sres. Fernández Santos (Grupo Mixto) y Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León); Sres. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) y Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León); Sres. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!), Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) e Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!), Sres. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) e Igea Arisqueta (Grupo Mixto); Sres. Cepa Álvarez (Grupo Socialista), Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) e Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	14651



Páginas

Votación Sección 03

El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 03 completa. Queda aprobada dicha sección.	14683
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, suspende la sesión.	14684
Se suspende la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	14684



[Se reanuda la sesión a las diez horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Buenos días, señorías. Se reabre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario quiere notificar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Socialista?

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Buenos días. Muchas gracias, señor presidente. Quisiera que me permitiera, antes de comunicar las sustituciones del Grupo Parlamentario Socialista, el que quede reflejado en el Diario de Sesiones de hoy la condena de este grupo parlamentario –me gustaría que de todas... todos los grupos representados hoy en esta Comisión– al ataque que sufrió ayer nuestro compañero Olegario Ramón en Ponferrada por parte de unos individuos, que esperamos que caiga todo el peso de la ley sobre ellos, envueltos en bandera española y profiriendo soflamas ultraderechistas. Cuando uno siembra odio acaba recogiendo odio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Obviamente, hacemos nuestra toda esa condena... todo tipo de condena ante cualquier agresión, repito. Y, obviamente, nos adherimos a esa reivindicación. ¿Estamos todos de acuerdo? ¿Sustituciones?

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias. Rosa Rubio Martín sustituye a Alicia Palomo Sebastián, Judith Villar Lacueva sustituye a Juan Luis Ceba Álvarez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Grupo Parlamentario Vox?

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Sí. Muchas gracias, presidente. Ana Rosa Hernando sustituye a Javier Bernardo Teira y Susana Suárez sustituye a Javier Carrera. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!?

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

José Ramón García Fernández sustituye a doña Alicia Gallego.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Buenos días, señorías. Gracias, presidente. Noemí Rojo Sahagún sustituye a Mercedes Cofreces Martín.



Sección 02

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Comenzamos el debate de las enmiendas de la Sección número 02. En primer lugar, Enmienda número 9 del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. En turno a favor, tiene la palabra dicho procurador, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Muchas gracias, presidente. En primer lugar, quiero también que conste en el Diario de Sesiones nuestra condena expresa y nuestro rechazo rotundo a la agresión sufrida ayer por parte de Olegario Ramón... Román en Ponferrada. Creo que todos tendríamos que hacer una profunda y una seria reflexión. Y los discursos de odio lo que generan es odio y violencia, así que desde aquí condenar esa agresión y esperar que no se vuelva a repetir jamás un hecho como este.

En cuando al contenido de la enmienda, pues una cuestión muy fácil y muy concreta, y es el incremento de la financiación para el Consejo Comarcal del Bierzo. Planteamos un acrecentamiento de 2.000.000 de euros para la financiación del mismo. Consideramos que la comarca del Bierzo necesita apoyo para dinamización socioeconómica de la comarca, una comarca que tiene un potencial enorme, que tiene unas... unos recursos endógenos increíbles y que, evidentemente, está en una situación de languidecimiento que consideramos es injustificable. Es por ello que nosotros creemos que el Consejo Comarcal del Bierzo puede ser y debe ser un ente dinamizador, como digo, socioeconómico de toda la comarca, y es por ello que planteamos ese incremento de 2.000.000 de euros para su... para su financiación.

Tengo claro que, como ya he expuesto alguna vez, que, si la Junta de Castilla y León quiere paliar los desequilibrios territoriales evidentes y palmarios que sufre esta Comunidad, pues tiene que invertir y tiene que apoyar a aquellas comarcas, en este caso, que más lo necesitan. Y, como digo, es injustificable que una comarca con tanta riqueza natural como es la del Bierzo esté en la situación de depresión económica en la que se encuentra ahora mismo. Así que nosotros consideramos que el Consejo Comarcal del Bierzo tiene que ser un ente que logre revitalizar y dinamizar la comarca y para eso proponemos el incremento de financiación. Es una enmienda muy sencilla y es una enmienda que, como dije ayer, no es... -dentro de que todo es ideología- no es, evidentemente, muy ideológica. Y, sin más, quedo a la espera de la contestación del Partido Popular. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno en contra, la procuradora doña María Ángeles Prieto Sánchez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Buenos días, señor presidente. Buenos días, señorías. Pues mire, evidentemente, el Partido Popular, nuestro grupo, la Junta de Castilla y León está de acuerdo con usted en la gran importancia que tiene el Consejo Comarcal del Bierzo. Pero, lo primero, no consideramos adecuada la partida de la que usted la va a minorar; que



es el menor de los problemas, ¿no?, aunque es muy importante que usted pretende minorar ese dinero del Instituto de la Competitividad Empresarial, y afectaría a los presupuestos de dicho instituto, con la importancia, desde luego, que tiene ese instituto para el desarrollo no solo de la comarca del Bierzo, sino de toda la Junta de Castilla y León.

Y, por otra parte, decirle que, claro, la financiación del Consejo Comarcal del Bierzo, como usted muy bien sabe, se adquiere mediante convenios; entonces, no creemos conveniente intervenir en unos convenios que están firmados tanto por el Consejo como por la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En el turno de réplica, tiene la palabra el procurador don Juan Pablo Fernández Santos, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, pero usted estará de acuerdo conmigo en que no creo que hubiese mayor problema, ni técnico ni político, en modificar un convenio. Yo creo que el Consejo Comarcal del Bierzo no creo que tuviese ningún inconveniente ni pondría ninguna cortapisa a que se le incrementase la financiación en 2.000.000 de euros. O sea, yo... usted estará de acuerdo conmigo que el Consejo Comarcal del Bierzo no tendría inconveniente en modificar un convenio al alza para recibir 2.000.000 de euros. Con lo cual, todo depende de la voluntad política del Partido Popular.

Si usted está de acuerdo conmigo en que el Consejo Comarcal del Bierzo es un órgano y una entidad importante y que podría contribuir al objetivo que yo he definido en mi aseveración de poder dinamizar a la comarca del Bierzo, bueno, pues yo creo que se podría hacer ese esfuerzo de incrementar en 2.000.000 más la financiación del mismo. Insisto, la excusa o la justificación de que es que hay un convenio yo creo que no es razonable, porque el convenio se puede modificar. E insisto, uno de los dos actores que lo firma, que es el Consejo Comarcal del Bierzo, ya le digo yo que está absolutamente a favor de que se incremente su financiación. El otro actor, el otro sujeto firmante del convenio, la otra contraparte es la Junta de Castilla y León, que, bueno, que no está de acuerdo en que se incremente la partida presupuestaria en 2.000.000 de euros, pues dígame otra razón, pero no me diga que es que hay un convenio. O sea, no me diga que hay un convenio.

Y en lo de que la partida que se minorra pues es que también es importante, pues claro, es que llevamos así... yo llevo así 9 años en estas Cortes. En 9 años he podido presentar alrededor de más de 10.000 enmiendas y es que no se me han aprobado ninguna. O se me habrán aprobado 1 o 2 de 10.000. Entonces, no sé, las justificaciones y los razonamientos creo que son a veces pues bastante inconsistentes, entonces... Repito, o sea, yo entiendo que ustedes me van a decir que la partida a detraer o que la partida a minorar no quieren tocarla, que ya me parece, bueno, en fin, su... entraría dentro de otro tipo de discusión; pero sí que le pido por favor, en su réplica, que me dé otra excusa, porque lo de que es que hay un convenio la verdad es que no es muy sostenible, porque, como digo, el convenio se puede modificar. Los convenios se pueden modificar y el Consejo Comarcal del Bierzo no pondría ninguna



cortapisa ni ningún problema ni ningún inconveniente ni ningún obstáculo para poder modificar el convenio al alza en el sentido que nosotros reivindicamos, que es que se incremente 2.000.000 de euros. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En el turno de dúplica, tiene la palabra la procuradora doña María Ángeles Prieto Sánchez, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Muchísimas gracias, señor presidente. Por supuesto, seguimos insistiendo en la importancia del Consejo Comarcal del Bierzo, seguimos insistiendo en la importancia que tienen los convenios y, por supuesto, que se pueden aumentar o no. Pero eso tendrá que ser... y quien lo tenga que solicitar será, como dice usted muy bien, la parte actora.

No quisiera tampoco dejar de pasar este turno para expresar también mi repulsa a los actos que ocurrieron ayer y, por supuesto, también a los discursos de odio, cosa que usted debería también de aplicarse. Fascistas, sinvergüenzas, asesinos y asquerosos, eso fue las palabras que usted profirió en el Pleno hacia el Grupo del Partido Popular; no le he oído pedir disculpas –sí, sí–, no le he oído pedir disculpas, no le he oído pedir disculpas y le digo que simplemente le contesto porque es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Respeten el turno de palabra, por favor.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Le estoy contestando por una cuestión de cortesía parlamentaria, si no, no le contestaría. Ni somos fascistas ni somos sinvergüenzas ni somos asesinos ni somos asquerosos. *[Murmullos]*. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Silencio, por favor. Ha finalizado el turno de... El turno de intervención ha finalizado. Guarden silencio, por favor. ¿Algún grupo parlamentario quiere fijar posiciones? Por Grupo Parlamentario Vox de Castilla y León, doña Susana Suárez Villagrà.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Nosotros también nos sumamos a la condena contra la agresión del señor Olegario del Partido Socialista de Ponferrada. Respecto a las dos enmiendas presentadas por Unidas Podemos, ambas presentan una minoración en las transferencias destinadas a financiar las operaciones de capital del ICE para aumentar la financiación del Consejo Comarcal del Bierzo y la cofinanciación de la Junta de Castilla y León en el desarrollo de la plataforma logística de transporte de mercancías y en la constitución del ramal ferroviario al polígono de Prado del Hoyo por un montante de dos millones y dos millones y medio cada uno. Entiendo que usted, como ya... su ya casi extinto partido, tan dados a que los ingresos de la Administración vengán del sueldo de los trabajadores, no entienda la necesidad de



generar ingresos por parte de los entes que dependen de la Administración. Pero, bien, las partidas que usted pretende minorar no son un gasto vacío, son transferencias de capital que afectarían a los ingresos del ICE, y, por lo tanto, perjudicarían a la viabilidad económica del mismo.

Pero, además, señor Fernández, usted pretende incrementar dos partidas cuya financiación no dependen de esta Consejería, pues la cofinanciación de las infraestructuras logísticas son competencias de la Consejería de Movilidad y no de la de Economía. Por otra parte, el Consejo Comarcal del Bierzo, en sus convenios con la Junta, fija su financiación. Al ser nocivas las partidas a minorar para incrementar las partidas que no dependen de esta Consejería, votaremos en contra de estas enmiendas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Procedemos al debate de las Enmiendas número 14 y 15 del procurador don Francisco Igea Arisqueta. Turno a favor, tiene la palabra dicho procurador, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Como no puede ser de otra manera, también quiero mostrar hoy mi repulsa por lo sucedido ayer en Ponferrada. Y quiero mostrar mi repulsa a quienes han permitido el tema de insultos, de acoso a las sedes, de manifestaciones reiteradas con insultos, llamadas de traidores, y que ahora, hoy, aquí, se rasgan las vestiduras. Cuando se pidió que se reprobasen esas actitudes, cuando se pidió que se impidiese que altos cargos, incluido el vicepresidente de esta Junta, siguiesen participando de esta política de acoso, el Partido Popular calló. Hoy, hipócritamente se lleva las manos a la cabeza. Hemos llegado hasta aquí gracias a su silencio, a su complicidad, a que ustedes les dan cobertura y a que ustedes les dan carta de naturaleza. Este es su proyecto de concordia, ¿eh?, esto es lo que está generando su proyecto de concordia. A mí no me preocupa, como decía Martin Luther King, las voces de los malos, me preocupa el silencio de aquellos que se creen buenos. Son ustedes de mucha peor condición, de mucha peor condición que sus socios. Y dicho esto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Dicho esto, señor Igea, cíñase a la cuestión. Yo le pido que estamos en el debate, no se puede estar gastando prácticamente la mitad de su tiempo para hacer... *[Murmullas]*. Yo lo que le intento es que se ciña -repito- a la cuestión. Gracias.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Gracias, nuevamente, señor presidente, por su ecuanimidad a la hora de dirigir esta Comisión. Es la única persona a la que ha llamado al orden después de que todos hayan hablado sobre el tema. Pero yo le agradezco, como siempre, su ecuanimidad y su imparcialidad. Es verdad que como el Partido Popular ha decidido no responder a mis intervenciones pues lo tiene que hacer usted. Estamos en una situación un poco peculiar. Pero bueno, oye, alguien tiene que hacerlo. Alguien tiene que hacerlo.



Dicho esto, vamos a hablar de las enmiendas. Presentamos dos enmiendas a esta Sección del Presupuesto destinadas, como ya lo hicimos en el pasado Presupuesto, a incrementar tanto las subvenciones directas a centros tecnológicos que presten servicios avanzados a nuestras pymes como a incrementar la internacionalización, también, de nuestras pymes. Entendemos que una de las urgencias de nuestra economía, de nuestra Comunidad, es conseguir que nuestras pymes crezcan, se internacionalicen, ganen tamaño, y para eso necesitamos apoyarlas con más intensidad consiguiendo su modernización y la entrada de las nuevas tecnologías y su internacionalización. Esta es la razón de solicitar estas enmiendas al presupuesto. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

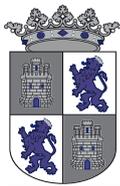
Gracias, señorías. Disculpen. Pasamos al debate de las Enmiendas números 16 a 39, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, para un turno a favor, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Leila Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, vicepresidente. Desde Soria ¡Ya! también condenamos todo tipo de violencia y hoy especialmente la ejercida contra el señor Ramón Fernández. *[Murmillos]*. Pues eso, el señor Ramón Fernández. Desde nuestra formación, hemos presentado una serie de enmiendas a esta Consejería de Economía y Hacienda, con la finalidad de dar más visibilidad a la provincia de Soria, ya que no vemos en estos Presupuestos una voluntad de remediar la precaria situación en la que se encuentra actualmente. Por mucho que luego se anuncie que se va a tomar medidas a favor de la España vaciada, en realidad, y como hemos podido constatar a través de estos Presupuestos, nunca terminan de llegar. Por ello, hemos presentado un total de 24 enmiendas, pero, o sea, lo que buscan es llevar a cabo una serie de inversiones y apoyo al tejido empresarial soriano. Y me gustaría explicar brevemente el motivo de las mismas.

Traemos una enmienda relativa a la creación de un polo logístico en la provincia soriana, concretamente en la zona del valle del Jalón, sur de Soria, en los municipios de Medinaceli y Arcos de Jalón. En cuanto al motivo de la misma, destacar la posición estratégica que tienen aquellos municipios, a tan solo unos 150 kilómetros tanto de Madrid como de Zaragoza, donde se llega a través de la conocida autovía A-2 y la A-15. Es decir, la zona que ofrecen para poder realizarse en ellos los procesos de parada, almacenaje, carga, descarga y demás actividades relativas a las mercancías que pasan diariamente por dichas autovías y que conectan directamente puntos de gran afluencia para la actividad comercial es muy ventajosa.

Y es que no solo es una idea con un gran potencial, dada esa ubicación privilegiada en la que se encuentran, sino que redundaría en beneficio de la actividad comercial y sus frutos serían un claro ejemplo de que dicho polo sería algo fructífero y rentable que además potenciaría aún más la zona y redundaría en beneficio del tejido empresarial no solo de la provincia, sino de la Comunidad y también de otras Comunidades Autónomas que se verían beneficiadas por la creación de una opción de transporte más corta y más directa que abarataría sus costes de producción y,



sin duda, sería la elección predominante en aquellas empresas que la tuvieran disponible.

Beneficiar a las compañías en cuanto a su logística se refiere, facilitando al tener un nuevo punto de referencia el desarrollo industrial del país, ya que supondría una contribución a la dinamización y vertebración del territorio, deben ser las directrices que la Junta tiene que seguir a la hora de elaborar estos Presupuestos; y de ahí el sentido de esta enmienda. Además, se añadiría valor a las localidades de Medinaceli y Arcos de Jalón, lo que permitiría la creación de nuevos puestos de trabajo y su dinamización económica. Se trata de municipios que han perdido población y que necesitan este tipo de medidas. Nosotros entendemos que cuando su posición geográfica les permite llevar a cabo tales iniciativas deben ejecutarse.

Como ya señalamos la semana pasada, empresas como Grupo De Pedro Molinero, la más potente a nivel de Castilla y León y una de las más potentes a nivel nacional, señalan -y abro comillas-: "Soria no es una de las mejores ubicaciones de España para tener centros logísticos de transporte. Es la mejor. Está en una situación estratégica privilegiada, a unas cuatro horas y media del 80 % del territorio español". Qué mejor ejemplo y consejo que el de un grupo empresarial que es primero en transporte de mercancías de toda nuestra Comunidad.

Y es que sería profundamente beneficioso para todos la creación de un nexo que consideramos crucial entre el interior de la península ibérica y otras Comunidades. De igual modo que pedimos la creación -la semana pasada- de un polo logístico en la zona de la comarca del Moncayo para la unión con la frontera con Francia y con los camiones que vienen desde Portugal pasando directamente por Valladolid. La cercanía con Madrid, la ventaja existente en cuanto al Corredor del Henares a Zaragoza, también con los aeropuertos de Madrid y Zaragoza y con la zona de la Rioja y de Navarra.

Como ven, los argumentos para apoyar estas enmiendas son múltiples: la mejora de la conectividad de la región, una mayor facilidad para el movimiento eficiente de mercancías, el fortalecimiento de la posición de los municipios sorianos; una reducción de los costes añadidos en los bienes, productos y servicios que se transportarían a través de estos polos logísticos; la diversificación territorial de estos proyectos conllevando la descentralización de los beneficios y también la inversión que esta infraestructura supondría para nuestra provincia como lucha contra el declive demográfico.

Por otro lado, también hemos presentado un total de 16 enmiendas donde proponemos que se lleve a cabo la dotación y modernización de servicios de alta tensión, gas natural, paneles solares, fibra óptica de última generación y cobertura 5G en los polígonos industriales de la Junta de Castilla y León sitios en Abejar, Burgo de Osma, Navaleno, Garray, Arcos de Jalón, Almazán, Ágreda, Cabrejas del Pinar, Duruelo de la Sierra, Covalada, San Pedro Manrique, Vinuesa, San Leonardo de Yagüe, Langa de Duero, Los Rábanos, Medinaceli y Ólvega. La justificación responde a que actualmente es necesario mejorar los actuales servicios de suministros porque, o bien se encuentran totalmente desactualizados, o bien ni siquiera disponen de estos servicios. Es realmente decepcionante que nuestros polígonos no cuenten con unas prestaciones que son indispensables para llevar o para evitar quedarse atrás en lo que a competitividad industrial se refiere. Y es que el acceso que se tiene a algunos de estos polígonos -por poner algún ejemplo de estas carencias-



es difícil, ya que ni siquiera tienen aceras o no cuentan con iluminación; es... existe una desvinculación total con la localidad donde radican. Todo esto, como imaginarán, dificulta y entorpece la entrada y salida de camiones de las respectivas empresas.

Por ello, pedimos que se examinen y se ponga remedio a las carencias existentes en los polígonos de las distintas localidades. Estamos hablando de una petición por la que se debe apostar. La conectividad y la digitalización son, a día de hoy, en un mundo cada vez más interconectado, un requisito necesario para evitar ese aislamiento, esa insularidad, es decir, para evitar una brecha digital que actualmente estamos padeciendo.

Recordar, en este sentido, que lo que decimos son palabras del propio presidente de la Junta, ya que en la visita del señor Fernández Mañueco a nuestra provincia, concretamente el miércoles dos de febrero del año pasado, aseguró la necesidad de un suelo industrial disponible en toda la provincia incrementando las ayudas y mejorando la apuesta por el mismo. Son palabras textuales de él. Lo que pedimos es que dé cumplimiento a sus propias palabras: que se restauren las áreas más deterioradas, que se impulsen obras de actualización o de acondicionamiento de estos polígonos, para poder así mejorar las actividades económicas productivas que se desarrollan en los mismos. De esta manera se colaboraría en la inversión de estos polígonos, se frenaría el actual estado de recesión en el que muchos se encuentran y se aumentaría su productividad, algo totalmente necesario. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para un turno en contra, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don José Alberto Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señora García Macarrón, agradezco el tono y el trabajo; siempre lo digo e insisto y más estudiando de forma meticulosa sus enmiendas. Siempre tengo el honor de debatir con su compañero, con el señor Palomar Sicilia -porque es miembro de la Comisión de Economía, no por otra cuestión-, en los cuales esto que presentan ustedes ya tiene un profundo debate, especialmente no solo en Economía, sino también en la Comisión de Medio Ambiente, que sabe usted que lo que plantea se bifurca, se divide; lo llevamos a esta Comisión, está bien, pero se puede dividir o se puede bifurcar en las dos áreas.

En este estudio yo creo que ustedes y nosotros estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en el sentido de que es necesario tener suelo industrial, es necesario tener suelo industrial competitivo, a un precio razonable y con todos los servicios. Estamos todos de acuerdo en que Soria necesita una discriminación positiva, tanto el Gobierno de la Junta de Castilla y León como el Grupo Parlamentario Popular y ustedes estamos de acuerdo en que necesitamos que Soria se diferencie y tenga -repito- un tratamiento diferencial al conjunto de España y, por supuesto también, insistimos, en Castilla y León.

Estando de acuerdo y estudiando meticulosamente sus 24 enmiendas, vemos que se pueden resumir prácticamente en dos grandes bloques, uno que sería dotación de los polígonos, que es la amplia mayoría... *[pitido por acople del micrófono]*.



(¿Un poco molesto o me lo parece a mí? Sí. No sé qué le pasa. Ahora). Podemos resumirlo en dos grandes partidas, una en dotación de polígonos de... por importe de más de 2.000.000 de euros, y, luego, un total de 8.000.000 de euros, por encima de 8.000.000, en ayudas a las empresas en esa discriminación positiva que se quieren instalar en la provincia de Soria. Repito, la Junta de Castilla y León está de acuerdo. ¿Cómo se lleva a cabo? Eso es lo que ustedes ... yo entiendo que ustedes lo planteen, respeto meticulosamente, no voy a entrar de dónde partidas... de qué partidas lo quitan porque eso no es lo significativo, sino que creemos que ustedes lo que piden es que haya una diferenciación con nombres y apellidos en las ayudas en las que van o que deberían de invertirse.

La Junta de Castilla y León no lo plantea de esa manera, sobre todo, le intento explicar, señora García, que no todos los polígonos son iguales, no todos los polígonos tienen la misma naturaleza, no todos los polígonos que ustedes plantean ayudas directas se pueden plantear como una subvención de Capítulo 4 o de Capítulo 6, dependiendo de la titularidad. Luego hablamos, si quiere, del centro logístico, que hace escasamente una semana volvimos a hablar sobre ese tema en la Comisión de Medio Ambiente. Lo que sí se plantea -repito- es que la Junta de Castilla y León tiene compromiso -y ustedes lo saben- con Soria. Vemos que en el conjunto del Presupuesto ya tienen partidas para que se puedan adherir, dentro de las singularidades de cada polígono, porque no todos los polígonos son iguales, los hay municipales, los hay de otro tipo de entidades. Ustedes vemos que en el reparto que tiene Soria, Soria tiene un reparto de polígonos bastante... *[el orador muestra un documento]*... no es de los sitios donde hay pocos polígonos, hay muchos. Repito, hay que ver la calidad y el precio, que es lo que realmente nos importa; y que ustedes hacen un reparto de solicitudes de actualizaciones y mejoras en prácticamente la totalidad de los polígonos. En ese punteo que he realizado, yo creo que es necesario recordarles que en algunos casos ya lo hemos hecho.

La Junta de Castilla y León, sobre todo en los polígonos pequeños y municipales, tiene una línea superior a más de 10 millones de euros para que lo planteen, para que lo puedan pedir. Ya sé que ustedes piden subvenciones nominativas. Yo lo que les invito es que los promotores, que en muchos casos todavía no lo han pedido, que son los que tienen que iniciar, no tanto la Junta meterse en un polígono que no es suyo y que realmente la complejidad de la licitación y de la ejecución es más complicado, sino que aquellos polígonos que se puedan adherir, que tengan titularidad municipal, que acoja a las ayudas. Le recuerdo que, por ejemplo, ya en el polígono de Los Espinos, en Ágreda, ya en un presupuesto de 59 millones... 56.000 euros, perdón, para meter fibra óptica, la Junta les dotó con más de 21.000 euros. O ya -repito- en el polígono de Medinaceli, para completar la urbanización, que ya el polígono había planteado más de un millón y medio de euros, la Junta de Castilla y León les ha... les complementa la inversión con más de 500.000. Estamos hablando de ayudas en el pasado; hablemos, por supuesto, de futuro.

Y en el futuro yo creo que existen partidas suficientes para que los polígonos se vayan adaptando al futuro, es indiscutible, creo que existen partidas suficientes, también, para las ayudas a las empresas. Y, si quiere, hablamos del Plan de Soria, en los cuales yo a su propio compañero le indiqué que en el centro logístico... que los centros logísticos nunca vienen encaminados por la iniciativa pública, sino es la iniciativa pública que ayuda y promueve a la privada en los centros logísticos.



Tenemos miles de ejemplos. ¿Es necesario un centro logístico? Sí. ¿Que la Junta de Castilla y León apuesta por un centro logístico en Soria? Por supuesto. Pero lo que no podemos pretender es que sea la propia Junta -repito, la Junta- la que inicie, sino que sea el sector de la logística, que sea el sector de... el sector privado, los que, por supuesto vengan, inicien y tiren del carro. Para eso está el Plan de Soria. Ahí están los agentes sociales en ese Plan de Soria; en un Plan de Soria que se plantea una inversión de más de 159 millones de euros necesarios para discriminación positiva de Soria y que realmente, de ahí, por supuesto, la Junta de Castilla y León siempre va a tender la mano a un centro logístico, que es necesario, nadie dice que no lo sea. El cómo es lo que diferencia, el meter una partida para estudiar sería sencillo, el dinero lo hay, no hay un problema de estudios, es un problema de sentarse, buscar la ubicación y que el sector privado, de verdad, tire del proyecto. Si no es el sector privado, el centro logístico no existe. Ha habido muchos polígonos con cartelitos logísticos que no han funcionado. No porque quiera un ayuntamiento, no porque lo quiera la Junta o lo quiera un Gobierno central, un centro logístico va a funcionar. Por eso, tiene que ser desde la propia iniciativa privada la que nos impulse y nos lleve a que pronto, lo antes posible -creemos todos los que estamos aquí que es necesario-, que ese centro logístico sea una realidad.

Agradezco las enmiendas que ha presentado, todas son aceptables, todas están metidas ya en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León. Entiendo que usted quiera una singularidad, pero, por supuesto, les recuerdo que la discriminación positiva de Soria desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León creemos, creemos en ella. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Castro Cañibano. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Leila Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, vicepresidente. Pero que no me van a aprobar ninguna, ¿verdad? [Murmullas]. Yo sigo intentándolo.

Por último, quisiera hacer referencia a las seis enmiendas presentadas en relación a las ayudas al funcionamiento de las empresas en la provincia de Soria. Se plantea la importancia de unas ayudas cruciales para nuestra región, destinadas a respaldar la competitividad empresarial conforme lo autoriza la Comisión Europea en sus directrices sobre ayudas estatales regionales. Sin embargo, estas ayudas al funcionamiento, como todos sabemos, que podrían alcanzar hasta el 20 % de los costes laborales de las empresas, aún no se han implementado.

Aunque se han mencionado, las propuestas actuales son insuficientes para aliviar la carga fiscal y promover la contratación de nuevos trabajadores. Es esencial exigir una ampliación efectiva de estas ayudas respaldada por la Comisión Europea, como se establece en la Directiva de diecinueve de abril del veintiuno para zonas como Soria, Cuenca y Teruel. Este tema es crucial para Soria ¡Ya! y la sociedad soriana en general. Se trata de reducir los gastos corrientes de las empresas, aunque a veces se confunden con una fiscalidad diferenciada, que es solo una forma de aplicar esas ayudas. Las directrices de la Comisión Europea reconocen la excepcionalidad de



estas ayudas debido a los graves problemas de despoblación que hay en Soria; sin embargo, a pesar de los esfuerzos conjuntos de diversos sectores para obtener este reconocimiento, las ayudas aún no se han materializado. Y de ahí el sentido de estas enmiendas que hemos introducido.

El diecinueve de abril de dos mil del dos mil veintiuno, hace ya tres años, la Comisión Europea aprobó unas directrices sobre las ayudas estatales de finalidad regional en las que se reconocía expresamente a las provincias de Soria, Cuenca y Teruel como zonas predeterminadas de nivel C, susceptibles de recibir ayudas al funcionamiento, que, como he dicho, pueden llegar hasta el 20 % de los costes laborales de las empresas. Así se reconoce la excepcionalidad motivada por los graves problemas de despoblación a la provincia de Soria. Unos problemas demográficos que son tan graves que lastran la competitividad de las empresas y el futuro de esta provincia de ante los que se considera necesario intervenir. Es necesario que estas ayudas se implementen sin demora, ya que no hay impedimentos legales para ello. Las razones del retraso son difíciles de comprender, sobre todo después del respaldo recibido por parte del Ministerio de Hacienda, la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado y el apoyo expresado en reuniones con representantes gubernamentales. No se puede entender. Estas ayudas deberían haber empezado a concederse desde el uno de enero de dos mil veintidós. Es increíble que tengamos que recurrir a los Presupuestos de dos mil veinticuatro para seguir reclamándolas, y más aún cuando no hay ningún problema jurídico para que se comiencen a aplicar de forma inmediata.

Este no es un asunto provincialista, sino una oportunidad para revertir un proceso en territorios con serias dificultades. Es fundamental que se actúe rápidamente y se den pasos concretos para poner en marcha estas ayudas, por ello esperamos y confiamos en que tendrán en cuenta estas seis enmiendas que hemos incluido en relación a esas ayudas al funcionamiento.

Como ven, y para terminar, se trata de un total de 24 enmiendas que lo que buscan es fomentar la economía de nuestra provincia. Son enmiendas sobre puntos concretos, que toman decisiones realistas y posibles para mejorar la situación de Soria y de sus vecinos. Por todo ello, espero que nos aprueben alguna. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el procurador don José Alberto Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Señora García, le entiendo, y yo, si estuviera en su lugar, haría exactamente lo mismo. No voy a diferenciarlo. Yo pediría concreción con nombres y apellidos. Tiene que entender que en un Presupuesto global de nueve provincias lo importante es tener el sentido y la estrategia política, desde el punto de vista económico, que nos apoye a las decisiones políticas que en el caso de Soria son ya una realidad. Por el trabajo de todos, repito: agentes sociales, todos los partidos políticos hemos estado de acuerdo en esa diferenciación, esa discriminación positiva que necesita Soria, y para eso es una realidad ya el Plan Soria; y en los cuales yo creo que tenemos que intentar hacer balance de lo que hemos hecho en el pasado y, sobre todo, corregir los



errores que se hayan podido producir y pensar en el futuro. Eso es lo que tenemos ya y eso -repito- está embarcado, está avalado, está ayudado por una política que está... que es la que pretendemos con la aprobación de este Presupuesto.

Pero yo insisto que yo le entiendo a usted perfectamente; agradezco su trabajo, pero si bien todas las enmiendas que usted se plantea están ya metidas en el Presupuesto en las partidas tanto en el ICE como en la Consejería de Economía y Hacienda como en la Consejería de Medio Ambiente, porque sabe que dentro de esa gestión compartida, en algunos casos, podrían ir fondos, recursos, a la provincia de Soria.

Pero usted habla de ayudas y yo creo que es justo recordar -simplemente para que conste en acta, usted lo sabe, ya le hemos insistido en multitud de ocasiones- que, desde el uno de enero del dos mil dieciséis hasta el veintisiete de marzo del dos mil veintitrés, el ICE ha concedido más de 1.528 ayudas a las empresas de Soria. Eso son realidades, no estamos hablando de utopías futuras y compromisos que se los puede llevar el viento, estamos hablando de acciones directas, de las cuales de una subvención global de más de 21 millones de euros... más de 21 millones de euros... han tenido una inversión aprobada de gasto de más de 72 millones -perdón- subvención de 21 con respecto a una inversión superior a 72 millones. Eso es compromiso. Cuando hablamos de inversión es la iniciativa privada, cuando hablamos de inversión es creación de puestos de trabajo tanto directo o indirecto; y eso, repito, es lo que nos tiene que permitir, en este caso, pensar en el futuro.

Lo que insisto es que los polígonos planteen sus realidades dependiendo de su singularidad. Que nos permitan lo antes posible que la Junta se comprometa a esas inversiones, que se van a hacer, como se han hecho. Y en el caso del centro logístico yo creo que tenemos el frente abierto, es la forma de intentar llevarlo a cabo, y que esa realidad, que ustedes creen en ella, nosotros también y que la también crean en ella los propios empresarios de centro logístico de la provincia de Soria, no solo los que tienen ya solucionado su problema porque son muy grandes -como usted decía el ejemplo que usted ha dado en el día de hoy-, pero hay empresas más pequeñas que necesitan el compromiso de todos, que creen en el futuro y que nos permita ya, lo antes posible, contar con un centro logístico en la provincia de Soria. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Castro Cañibano. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta. (Susana, por favor, ¿podría apagar el micrófono al lado? El siguiente. Muchísimas gracias).

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias. Señora García Macarrón, hay que reconocerle su tenacidad y su eterno buen humor, que no sé cuál de las dos cosas tiene más mérito; probablemente esto segundo.

Plantea dos grupos de enmiendas, básicamente unas destinadas a la mejora de las condiciones de los polígonos industriales. Han dicho aquí algunas cosas sobre si los polígonos funcionan o no funcionan, bueno, depende de para quién, ¿no? Hay algunos polígonos que han funcionado incluso sin abrirse, han dado beneficios a algunos incluso sin abrirse; depende de lo que se entienda por funcionar. Y otras



destinadas, que son la número 37, la número 38 y la número 39, a ayudas al funcionamiento dentro de lo estipulado en la normativa de la Comisión.

Sabe usted que, bueno, todos celebramos la llegada de esa autorización por parte de la Comisión Europea, que trabajamos la pasada legislatura desde el Comité de las Regiones, desde el Gobierno de la Junta, para conseguirlas y, sin embargo, han quedado prácticamente estancadas y desaprovechada esa autorización, tanto por parte del Gobierno nacional como por parte del Gobierno autonómico, que yo creo, como usted, que puede ir mucho más allá y no instalarse en la permanente queja, en la permanente retórica de que la culpa, naturalmente, de todo lo que ocurre es siempre de otro.

Por esa razón yo voy a solicitar su votación por separado para estas tres enmiendas, porque creo que son positivas. Es imposible valorar todos los polígonos, permítame, yo no tengo tiempo para dedicarme a saber cómo están todos los polígonos por nuestras limitaciones de tiempo y espacio, por tanto, me abstendré; pero sí que creo que es bastante razonable la petición que hace sobre las ayudas al funcionamiento. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Igea, ¿podría facilitarnos los números de las enmiendas?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Sí, son las número 37, 38 y 39, si no estoy yo equivocado.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Enmiendas número 17 a la 27, ambas inclusive, de los procuradores... *[Murmillos]*... los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. Turno a favor, tiene la palabra el procurador don José Ramón García Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos los presentes. En primer lugar, todo nuestro apoyo al señor Ramón Olegario; nosotros lo conocemos más así en Ponferrada, por eso, antes esa pequeña confusión, ¿no? Es decir... Así que... La verdad que, antes de empezar con las enmiendas, quisiera decir que los políticos salen de la sociedad, por lo cual, son el reflejo de la sociedad; pero los políticos tenían que ser un ejemplo a seguir por la sociedad y, por desgracia, estamos en un período donde la clase política deja mucho que desear a nivel nacional. Cuando en un Parlamento nacional lo importante es el "y tú más" y no los temas de la vida diaria y las mejoras del día a día de la sociedad, pues mal vamos, y después pasa lo que pasa. Condenamos todo tipo de violencia y de agresiones, ya sean físicas o verbales, vengan de donde vengan. La política no es el insulto ni la agresión. Por lo menos es lo que yo pienso.



En cuanto a las enmiendas, hoy desde la Unión del Pueblo Leonés venimos a defender las enmiendas que hemos presentado en este área a los Presupuestos de la Junta de este año dos mil veinticuatro. Como han podido observar, son 11 enmiendas a las cuales consideramos necesarias para la mejora de las inversiones de las tres provincias de la región leonesa, es decir, de Salamanca, Zamora y León y, por ende, de la comarca del Bierzo. De las 11 enmiendas presentadas, 3 son para la provincia de Salamanca, 2 para Zamora y 6 para la provincia de León.

León y, por ende, la comarca del Bierzo, es la provincia que más población pierde, que es la más envejecida y, por lo tanto, la que mayor gasto social requiere por su situación. Y la provincia de León, que se sitúa por debajo del 50 % de la tasa de actividad, teniendo el peor dato de toda la Comunidad, junto con salto negativo en el movimiento de trabajadores, siendo muchos más los que se van a trabajar a otras provincias y regiones que los que vienen a ella, pues podríamos decir que toda inversión es poca. Y repito, a la vista está con los datos socioeconómicos tan malos que tiene la provincia, y por eso toda inversión real es poca.

Pero lo mismo podemos decir de toda la región leonesa, que en sus otras dos provincias, Zamora y Salamanca, siendo Zamora también una de las provincias que más pierde población junto con León, y hemos de recordar que la región leonesa posee una tasa de actividad del 51 %, la cual constituye, junto con Asturias -también, el 51... con el 51 %- el peor dato regional de España en esta materia.

Vemos que la región leonesa ha perdido 26.300 activos en una década, una caída del 6 %, frente al 3 % que cayó en Castilla en la última década, el doble en la región leonesa que en Castilla; siempre liderando los peores datos. Y nos pueden decir que se trata de un problema general de la Comunidad, o que dicho dato se está corrigiendo en el conjunto de Castilla y León, y esto último sería cierto, porque en el último año la Comunidad aumentó en 3.600 sus personas activas, pero, ahora bien, si nos vamos al detalle y comparamos los datos de las dos regiones, vemos que Castilla ganó 8.800 activos, pero la región leonesa perdió 5.200. La media de ambas regiones sale positiva, sí, pero los buenos datos de Castilla en este índice o por los buenos datos de Castilla en este índice, porque los que arrastra la región leonesa son pésimos.

En cuanto a la tasa de paro y atendiendo a los datos de la última EPA publicada, vemos que las tres provincias de la región leonesa están por encima de la media de paro de Castilla y León, superando León, Salamanca y Zamora el 10 % de paro, lo que sitúa o lo que las sitúa entre las ocho peores en este campo de la mitad norte de España. Y si a esto añadimos que León, Salamanca y Zamora tienen un saldo negativo muy preocupante en el movimiento de trabajadores, siendo muchos más los que se van a trabajar a otras provincias y regiones que los que vienen a ellas, pues ya me dirá en qué situación nos encontramos. Por eso repito que con estos datos tan alarmantes y penosos toda inversión es poca para revertir estos datos tan negativos, pero, eso sí, ejecuten; como siempre he dicho, estamos cansados de promesas y queremos hechos.

Por eso, hemos presentado las enmiendas 19, 20 y 21, donde pedimos unas cuantías que ascienden a 200.000 euros para cada provincia, porque, después de todos los datos que he mencionado, consideramos desde la Unión del Pueblo Leonés es necesario una partida específica para cada una de las provincias para la



competitividad e innovación empresarial que permita un mayor desarrollo empresarial en las mismas.

A mayores, para la provincia de Salamanca, pedimos, a través de las Enmiendas 22 y 24, la cantidad de 500.000 euros para el desarrollo de Béjar como polo textil histórico y de importancia, dar un impulso de la investigación al sector textil, de modo que sea una referencia en la investigación y desarrollo en este campo. Y, dada la falta de suelo industrial para ofertar por parte de la Junta de Castilla y León, al no haberse desarrollado aún el polígono industrial de Ciudad Rodrigo y ofertarse solo el de Guijuelo, consideramos que hace falta crear nuevo suelo industrial en esta provincia.

Para la provincia de Zamora, con las Enmiendas 26, con una cuantía de 500.000 euros, pedimos, dada la falta de suelo industrial en amplias zonas de la provincia de Zamora, de... de a la que se pueda ser ofertado por parte de la Junta de Castilla y León; para dinamizar la economía de las comarcas hace falta crear suelo industrial en esa provincia.

Lo mismo para la provincia de León, con la Enmienda número 25 y con la misma cuantía. Y siendo con la provincia... y siguiendo, perdón, con la provincia de León, tenemos las Enmiendas 27 y 17, con una inversión de 1.000.000 de euros respectivamente, para la ampliación de los polígonos industriales de Vidanes, Cistierna y de Santa María del Páramo, este último muy necesario por la demanda que existe por varias empresas que se quieren asentar allí. Y aquí está visto que es toda voluntad política: si se quiere, se puede ampliar, y sin excusas, pero, si no se quiere, pues se ponen miles de excusas para no dejar realizar esa ampliación. Pero claro, utilizar terreno agrícola para ampliar polígono, no, pero para megaparques fotovoltaicos no hay problema, gran hipocresía por parte de la Junta de Castilla y León, porque lo primero sí que genera empleo y asentamiento de población y lo segundo solo genera riqueza para ciertas multinacionales y con su producción eléctrica se benefician otras provincias y ciudades sin crear empleo, a lo sumo tres o cuatro puestos para su mantenimiento. Lo mismo pasa con el de Vidanes, Cistierna, que, al estar totalmente completo, se necesita más suelo por la gran demanda, y si es verdad que la Junta apuesta por las zonas rurales, pues demuéstrenlo con la ampliación de estos polígonos.

Con la Enmienda número 23, con una cuantía de 1.000.000 de euros, pedimos el desarrollo industrial y competitividad de la ciudad de Astorga, que acusa una decadencia demográfica en las últimas décadas habiendo perdido más de 2.000 habitantes en las últimas décadas.

Y para finalizar con la Enmienda 18 y con una cuantía de 350.000 euros para la conversión del antiguo laboratorio pecuario de León en un centro de empresas, ya que es un edificio que tiene la Junta en la ciudad de León, que está abandonado y sin uso, y por lo tanto consideramos que se podría aprovechar para lo antes indicado.

Por todo ello, pedimos a los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno de la Junta de Castilla y León apoyen esta petición que he realizado en nombre de la Unión del Pueblo Leonés y nos aprueben estas once enmiendas que en total suponen una inversión de 5.950.000 euros, una cantidad mínima si la comparamos con los más de 14.800 millones de euros. Y lo importante es que se ejecuten las partidas presupuestarias, porque, la verdad, no sé qué pasa, pero siempre se quedan muchas



sin ejecutar –lo repetiré siempre–, y sobre todo en la región leonesa, y lo peor de todo es que no sabemos lo que pasa con ese dinero. Así que... Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Intervendrá en el turno en contra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, don David Beltrán Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues Unión del Pueblo Leonés presenta, como acaba de decir el señor García Fernández, once enmiendas por un importe de casi 6.000.000 de euros, que no se van a aceptar; y yo las voy a justificar una por una o agruparlas las que son exactamente iguales, aunque las diferencie con la provincia de León, la de Zamora y la de Salamanca. Pero, antes de nada, también quisiera decir que, como soy de Ávila, pues es importante reconocer que compartimos preocupaciones similares en cuanto al reequilibrio territorial en nuestra Comunidad y en España, por tanto, vuelvo a insistir que debemos unirnos para abordar esos desafíos de manera conjunta porque en esos reequilibrios mucho tiene que ver las políticas del Gobierno de España que no le he escuchado mencionar en toda su exposición.

Independientemente de esto, lo importante es que los Presupuestos elaborados por la Junta de Castilla y León son elaborados con prudencia y con un marcado carácter social, y usted bien lo sabe.

Pues la Enmienda número 17 –voy a ir en orden, que es mejor– que pide la ampliación del polígono industrial de Santa María del Páramo, explicaré qué partidas se pretenden minorar, una... o por qué no se pueden minorar, pero también, lo más importante, un razonamiento detallado de por qué las rechazamos. Pues en este caso se pretende minorar una partida destinada a financiar obras necesarias para el mantenimiento de edificios administrativos, que implicaría una disminución de los ingresos porque está sometida a una subvención de los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a través del plan de impulsar la rehabilitación de edificios públicos. Pero lo importante en esta ampliación de polígono, que nos lo va a pedir en toda la provincia y también en algún otro localidad en concreto, y lo ha dicho un compañero antes, ya está en vigor convocatorias de ayudas –están en vigor– a los ayuntamientos, que son los que las tienen que pedir o que tengan la titularidad municipal, para invertir en suelo industrial con una dotación de 10 millones de euros. Y ahí es a donde deben acogerse Santa María del Páramo.

Con respecto a la Enmienda 18, en la ciudad de León, que dice que hay un antiguo laboratorio pecuario que podría adecuarse para convertirse en un centro de empresas, aparte de que la partida que se pretende minorar también es para el mantenimiento de edificios sometida a subvención de... esta vez de fondos FEDER, pues ahí le diría que existe infraestructura suficiente en el Parque Tecnológico de León y en su futura ampliación, y yo creo que usted lo sabe.

Con respecto a las Enmiendas 19, 20, 21, que son idénticas, porque que se dice... pide que se cree una partida específica para la competitividad e innovación en la provincia de León, en la provincia de Zamora y en la provincia de Salamanca, esto haría que mi... se minore unas partidas destinadas a las organizaciones empresariales



y sindicales más representativas en ejecución del IV Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Empresarial. Pero aquí lo importante –y se lo he dicho antes, que soy de Ávila y que compartimos preocupaciones y yo creo que es la clave–, las acciones estas específicas para la competitividad e innovación solo en León, en Zamora y en Salamanca, pues yo creo que deben de dirigirse por igual a todas las provincias de Castilla y León, que es a las que representamos.

Con respecto a la Enmienda número 22, que pide para la ciudad de Béjar el impulso de la investigación para la innovación del sector textil, justo solicita minorar una partida destinada a financiar estudios y trabajos técnicos asociados a planes de inversión relacionados con la innovación, o sea, en esa parte no sería coherente. Pero aquí lo importante es que el sector textil en Béjar se está desarrollando, en colaboración con la Universidad de Salamanca, en el marco del Plan Territorial del Fomento de Béjar, así como el apoyo a las empresas... se puede apoyar a las empresas a través de la convocatoria que he dicho anteriormente de apoyo al I+... I+D empresarial.

Con respecto a la Enmienda 23, que dice que se desarrolle... un desarrollo empresarial y de competitividad en la ciudad de Astorga específico, pretende minorar también una partida que está relacionada con el inmovilizado material, financiada también con proyectos europeos, esta vez con proyectos de digitalización inteligente, sostenible y cohesiva y de redes territoriales relacionadas con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; por tanto, no se podría. Pero ahí nos viene a decir también que yo creo que la ciudad de Astorga se debe acoger a las diferentes líneas de subvenciones que existen y que están en marcha para el apoyo y la competitividad de las empresas y de las compañías, y eso ya está contemplado en el Presupuesto.

Con respecto a las Enmiendas 24, 25, 26, casi podía adicionar la 27, porque dice que falta crear suelo industrial, que lo amplíemos, tanto en toda la provincia de Salamanca, en toda la provincia de León, la de Zamora, y también en Vidanes, Cistierna, y en mi municipio, y en Ávila, y en Palencia, y en Soria y en todos los lugares, también se vuelve a minorar una partida relacionada con inmovilizado material sometida a fondos europeos, pero aquí sí que vuelvo a resaltar que lo que hay ahora mismo son ayudas a los ayuntamientos para financiación de inversión de suelo industrial con una partida de 10 millones de euros.

Lo importante, lo importante yo creo que estos Presupuestos, que son los más altos de la historia y parece ser que no va... están con ese marcado carácter social que es muy importante también para Salamanca, para Zamora y para León, van a dar un impulso a la Comunidad y también a todas las provincias de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en turno de réplica, el procurador don José Ramón García Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, voy punto por punto. En cuanto a lo del reequilibrio territorial, pues lo estamos pidiendo desde siempre desde la Unión del Pueblo Leonés, como siempre he defendido, nosotros pedimos lo mejor para la



región leonesa, pero eso no significa que no queramos que a la región castellana le vaya bien. Todo lo contrario, queremos que a todos nos vaya bien; lo que pasa que nosotros estamos aquí para defender a nuestro territorio. Usted dice que representa a Ávila y que Ávila también requiere reequilibrio territorial, bueno pues usted es de Ávila, defienda a Ávila, está en el Gobierno, exija al Gobierno de la Junta por Ávila; yo lo haré por las tres provincias de la región leonesa.

En cuanto al Gobierno de España, nosotros pues qué quiere que le diga, nosotros cuando tenemos que tirar de las orejas al Gobierno de España tiramos de las orejas al Gobierno de España y decimos todo lo que tenemos que decir, pero nosotros estamos aquí en el Parlamento autonómico. Yo le tengo que exigir al Gobierno de la Junta de Castilla y León. Que es muy gracioso, que lo que exige la Junta de Castilla y León al Gobierno central después no se lo aplica dentro de la Autonomía, porque nosotros defendemos el reequilibrio y equilibrio territorial de todo el país, pero dentro de la Comunidad de Castilla y León también lo exigimos, y a la vista está que, después de 37 años, ese equilibrio y ese reequilibrio que estamos exigiendo pues no se cumple, porque vemos -le he leído los datos anteriormente- vemos como la región leonesa tiene unos datos socioeconómicos pésimos, la región castellana en algunas provincias le va de maravilla, en otras no tan bien, pero al final la media le va bien; pero en la región leonesa, por mucha media que hagamos, en las tres provincias nos va fatal, con lo cual, bueno, pues exigimos lo que tenemos que exigir.

En cuanto a las enmiendas pues evidentemente todos sabemos que es voluntad política; ampliar polígonos, tenerlos adecuados y demás es voluntad política y es invertir. Y tan defensores que son ustedes de las zonas rurales y demás pues, bueno, pues si estamos pidiendo que se amplíen unos polígonos como es el de Santa María del Páramo y el de Vidanes, Cistierna, porque hay demanda por parte de las empresas porque necesitan suelo y las excusas que pone la Junta para no hacer esas ampliaciones son diversas, algunas de ellas es, por ejemplo, lo del suelo agrícola, y, como ya le he dicho, es decir, el suelo agrícola es para todo, para la ampliación de los polígonos industriales y también para las placas fotovoltaicas o para las plantas fotovoltaicas; con lo cual, al final pues a ver qué criterio quieren emplear.

Por eso le digo que todo esto es voluntad política. Cuando dicen que queremos minorar del mantenimiento de edificios administrativos y demás, bueno, ustedes tienen un Presupuesto, el más alto de la historia, catorce mil... más de 14.800 millones de euros, de los cuales han provincializado un 54 %, más o menos, y el resto está sin provincializar. Entonces, bueno, pues a lo mejor tendrían que variar ese porcentaje, a lo mejor tendríamos que analizarlo y provincializar más de lo que... de lo que se hace y poder atender a todas las demandas, en este caso enmiendas que presentamos de la Oposición, porque creo que todos estamos trabajando aquí para mejorar, no para perjudicar a nadie.

Entonces, bueno, pues nosotros creemos que son unas enmiendas que se podrían aprobar, que son justas, que son necesarias, es para la "mejora de", no para empeorar a nadie ni a otras provincias, pero tendrá que estar de acuerdo conmigo que la región leonesa tiene los peores datos socioeconómicos y por eso pedimos esto. Y estoy de acuerdo que la provincia de Ávila también necesita y que otras provincias como Soria, por ejemplo, también necesitan de la Junta de Castilla y León, pero es que llevan excusas varias; es decir, llevamos 37 años con el Gobierno del PP, es decir, pues algo tendrán que hacer, algo tendrán que hacer. Es decir... Y después



otra cosa muy importante: los Presupuestos son muy bonitos en el papel, la teoría y demás, pero en la realidad nos demuestra que los Presupuestos pasan, muchas partidas se quedan sin ejecutar y nos gustaría saber qué pasa con ese dinero, por qué no se ejecutan, y año tras año pues estamos viendo como aprobamos Presupuestos y se quedan muchos... muchas cuantías de esos Presupuestos en el candelero y no sabemos qué pasa. Y al final esto repercute ¿a quién? Pues a la sociedad tanto leonesa como castellana, porque necesitamos de los servicios públicos, necesitamos de infraestructuras y necesitamos de muchos sectores que estamos debatiendo aquí que se mejoren para tener una mejor vida y una mejor calidad de vida. Con lo cual, bueno, siento mucho que no nos acepten estas enmiendas, porque creemos que son necesarias. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En el turno de dúplica, tiene la palabra el procurador don David Beltrán Martín, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR BELTRÁN MARTÍN:

Pues, señor García Fernández, a mí me alegra que nos quiera a Castilla también, ¿eh?, como lo ha dicho. Y hablamos de reequilibrio territorial, pero a veces no queremos ver lo que se hace en nuestras propias provincias: lo que se invierte y se realiza en León o lo que se invierte en Zamora o en Salamanca o en Ávila, no sé. Yo llevo aquí poco de procurador, pero... -de hecho, desde que es presidente Alfonso Fernández Mañueco- y, por poner ejemplo, en Ávila: pues Ávila ha sido pionera con la unidad satélite de radioterapia, que otras provincias lo quieren, el Bierzo, por ejemplo; ¿eh? Ávila tenía un Plan Territorial de Fomento que se está desarrollando. O sea, hay medidas y hay actuaciones que usted puede ver en su propia provincia para el reequilibrio territorial, pero que ahí es muy importante que para que haya esa cohesión económica también el Gobierno de España invierta en infraestructuras, o lo que acaba de reclamar nuestro presidente ayer mismo a la ministra de Transición Ecológica para la despoblación: una financiación adecuada. Es que todos sabemos que el coste de prestar cualquier servicio en Castilla y León es muy superior a prestarlo en cualquier otra comarca o región de España o de Europa. Es que aquí es todo mucho más difícil, entonces tiene un mérito tremendo. Por eso llevamos gobernando 35 años y ganando las elecciones, porque tenemos un gran mérito, porque tienen un marcado carácter social, porque somos los mejores en educación, sí, también en León, también en Zamora, también en Salamanca, sí, a pesar de que algunos no la tengan. Somos los mejores también en atención a la dependencia, en servicios sociales, somos una Comunidad mejor valorada en sanidad de las pluriprovinciales, no hablo de las uniprovinciales. Porque si tu concentras recursos -usted lo sabe bien-, pues es más fácil, es más barato prestar ese servicio; luego la gente es libre. O sea, se trabaja, se trabaja, sin duda, por León; sin duda, por Salamanca; por Zamora y por toda la provincia. Y eso es lo que le quiero decir.

Luego me decía usted minorar: 7 partidas de 11 no se pueden minorar porque están sometidas a una subvención, minorarían los ingresos de Fondos Europeos otras que las he mencionado, algunas pues... otras tenemos... están sometidas a otros criterios y una quitábamos justo la que era para la innovación, que era lo importante. Pero, en definitiva, yo creo que se trabaja por la cohesión territorial de toda la



Comunidad y el impulso económico con estos Presupuestos va a ser para todos, volviendo a resaltar ese marcado carácter social que tienen los mismos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Abrimos un turno de fijación de posiciones. ¿Algún Grupo...? Señor Igea Arisqueta, por un tiempo de tres minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Bien, señor García Fernández, presenta hoy, aquí, un conjunto de enmiendas, básicamente sobre polígonos industriales o infraestructuras concretas sobre las que me ocurre lo mismo que con la representante de Soria ¡Ya!, es difícil manifestarse, ¿no?

Pero se ha abierto aquí un debate que yo creo que es interesante: ¿a quién representamos?, ¿a quién representamos aquí? Aquí se ha dicho: uno es procurador por Ávila, otro... Y esta es la verdad: es procurador por Ávila, o por Valladolid, en mi caso; no por el PP, no por... Es procurador que representa a todos los ciudadanos de su provincia. ¿Qué hubiera ocurrido, verdad, si hubiera habido representantes de los distintos partidos defendiendo presentando enmiendas, incluso cuando uno está en el Gobierno, a favor de su provincia? Quizás ustedes no estarían hoy aquí. Quizás si esto hubiera ocurrido, ustedes hoy no estarían aquí. Pero no ocurre. No ocurre porque en realidad los procuradores -y se está viendo claramente a lo largo de esta legislatura- son procuradores por su partido. Y lo dicen, además, así. Y lo expresan así. Y creo que el debate de Presupuestos es un buen momento para darnos cuenta de esta realidad: que se incumple el mandato constitucional y los representantes afirman orgullosos que representan a su partido y no a sus ciudadanos, y no a los electores de su provincia. Esa es la razón por la que ustedes crecen sin parar. Y además les auguro un gran futuro en esta Comunidad, visto lo visto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Enmiendas número 57 a la 153, ambas inclusive, de Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, en el turno a favor, la procuradora doña Rosa María Rubio Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos de nuevo. Voy a hacer un breve resumen sobre el presupuesto de esa... de esta Sección a la que hemos presentado nuestras enmiendas. La Consejería de Economía y Hacienda es la única Sección que baja su presupuesto respecto al año dos mil veintitrés, un 3,2 % menos. El Capítulo 7, un descenso significativo de 36 millones de euros, ni más ni menos. Hay 162 millones menos que en el veintitrés entre las subvenciones y transferencias de capital destinadas a competitividad, creación de empresas, internacionalización, innovación y el ICE.

En Castilla y León, entre el dos mil quince y el veintitrés hay un saldo negativo de 550 empresas: se van más de las que llegan. Desde que malgobierna Mañueco, llevamos 16 trimestres de 17 perdiendo empresas, que se van a Madrid, a casa de



Ayuso, a la que Mañueco deja que nos haga *dumping*. Con la marcha de empresas, lógicamente no solo se pierde empleo y población, sino también facturación. Con esta pequeña introducción... Y yo repasaba ayer mi intervención en los Presupuestos del año dos mil veintidós y qué tristeza comprobar que los problemas siguen siendo los mismos y que ello nos obliga a reiterar gran parte de nuestras enmiendas, porque Mañueco, con Vox y sin Vox, no ha solucionado en 5 años. Por ello el Partido Socialista ha presentado 97 enmiendas a la Sección 02 por casi 120 millones de euros. Como en diez minutos me es imposible el explicar una por una las enmiendas, intentaré centrarme en lo más importante.

En primer lugar, el bloque preferente que denominamos “la Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico”, que lo dotamos con casi 100 millones de euros, en concreto 96,3 millones. Esta enmienda se puede decir que es la más importante de las de más de 1.000 que ha presentado nuestro grupo parlamentario, porque la despoblación es el problema más importante y grave que tiene nuestra tierra, aunque el señor Mañueco no lo quiera ni ver ni reconocer y, por tanto, no lo soluciona. La despoblación y los riesgos demográficos son el problema propio y diferencial de nuestra Comunidad, pero los Gobiernos del Partido Popular en la Junta pues primero lo negaron, luego lo ignoraron y después lo generalizaron; eso sí, nunca lo han solucionado, porque, para desgracia de Castilla y León, el Partido Popular –y no es la primera vez que lo decimos– ha basado su éxito electoral en el fracaso de nuestra Comunidad.

Ayer mismo, escuchábamos ojipláticos al señor Mañueco después de su entrevista con la ministra Ribera pidiendo soluciones y dinero para luchar contra la despoblación; o al consejero Quiñones hace unos días, en Zamora, exigiendo fiscalidad diferenciada. Y como decía mi padre: “hija, se tiene uno que reír para no llorar”. Desprecian y votan en contra las enmiendas y las propuestas, no solo de nuestro Grupo Parlamentario, que proponemos año tras año para luchar contra la despoblación; año tras año nos vamos haciendo más pequeños y Mañueco sigue sin hacer nada más que exigir a otros que resuelvan lo que él es incapaz de resolver.

Mientras tanto, pues los datos han seguido siendo contumaces. Frente a un aumento de España de 547.000 personas respecto al padrón 22-23, en Castilla y León se aumentó 7.509, el 0,32 %, y solo gracias a la emigración, exclusivamente. Respecto a los nacimientos en dos mil veintitrés hemos tenido un descenso del 5,1 %, somos la tercera Comunidad Autónoma con mayor bajada, y tenemos un saldo vegetativo de 16.270 personas, el segundo peor dato de todo el país. Nuestra Comunidad representa al 5 % de la población, frente al 18,6 % del territorio.

El proceso de la despoblación pues no se ha producido de repente, se viene arrastrando, como vemos, desde hace años, y no para porque no se toman las medidas adecuadas. Nuestra Comunidad, que es eminentemente rural, necesita medidas concretas y específicas, pero claro, si en el documento que presenta la Junta en estos Presupuestos considera mundo rural a los municipios de menos de 20.000 habitantes, o en el Proyecto de Presupuestos y Medidas hay tres definiciones de ruralidad, tres diferentes... Es que no se puede frivolar con el mundo rural y no se pueden tomar medidas solo para obtener un rédito electoral. No es serio leer en un Proyecto de Presupuestos de nuestra Comunidad que se lucha contra la despoblación porque se va a subvencionar el abrir un bar o el conocido teleclub, que ya lo hablábamos aquí ayer mismo.



Lideramos la pérdida de salida de jóvenes, hemos perdido 300.000 jóvenes en los último 20 años. Ayer mismo proponíamos una enmienda para el retorno del talento, otra para el emprendimiento juvenil, otra para luchar contra la despoblación, que fueron rechazadas sin ningún tipo de justificación más allá de que no se entiende el objetivo. Que entiendo que es que el Partido Popular no fue capaz de encontrar y de reconocer el significado de lo que significa crear un fondo para luchar contra, si es que se tiene una que callar para no verbalizar lo que realmente piensa.

Señorías del Partido Popular, se esconden detrás de excusas absurdas: de la COVID pasaron a Ucrania, y ¡ajo!, que, ya rizando el rizo, el consejero de Economía y Hacienda intenta justificar de una manera burda -voy a definirlo- la bajada en la recaudación por las tensiones que se producen en el mar Rojo, que, como todos sabemos, pasa por Valladolid, como el Pisuerga. Ya no saben ni qué inventar para excusar su inacción y su fracaso.

Mientras tanto van dejando pasar las oportunidades que se presentan en nuestra tierra y se resiente nuestro tejido productivo, nuestro sector empresarial, las pymes, los autónomos: otros 2.040 que hemos perdido en el año dos mil veintitrés, 2.000 autónomos menos, que son los que generan oportunidades de empleo y que son los que asientan población. Y ante el virus más letal de Castilla y León, que es la despoblación, ¿qué hace el señor Mañueco? Pues el cuadernillo. Y otro año más el mismo error y otro año más perdido. Y frente a ese cuadernillo sin análisis ni estudios, sin planificación, sin legislación y sin futuro para Castilla y León, el Partido Socialista presenta 65 enmiendas por el importe que les decía de casi 100 millones, para diseñar y ejecutar ese plan que mitigue, que palíe, que frene la pérdida de población y que impida que nuestra Comunidad sea cada vez más pequeña.

Aparte de esas, en esta Sección, hemos presentado otras 29 enmiendas para otros tantos proyectos que nosotros consideramos necesarios para nuestra Comunidad. Analizando el Presupuesto de la Consejería, observamos la falta de inversión de infraestructuras empresariales y falta de políticas públicas que hagan nuestro suelo industrial más atractivo y moderno. Estas carencias contribuyen a la pérdida empresarial. Si a eso añadimos que el Partido Popular lleva años incluyendo y sacando proyectos de inversión en polígonos industriales que nunca ven la luz. Y les voy a poner el ejemplo del polígono de mi tierra, de Ciudad Rodrigo: 18 años dando tumbos con este polígono, 18 años de engaños y falsas promesas, empezaron en el dos mil ocho, 9.000.000; dos mil nueve, 4.000.000; dos mil diez, 13 millones; dos mil once, 13 millones; cero euros de inversión. Y desapareció. Luego, años después, metieron una partida de 100.000 euros, no sabíamos bien para qué. En el dos mil veintitrés reapareció con 1.000.000 de euros. En respuestas a nuestras preguntas parlamentarias, nos dijeron que ya no se iba a ocupar directamente la Consejería de Economía y Hacienda, sino que lo iba a traspasar al SOMACYL; que a mí me gustaría que quien fuera a intervenir por parte del Partido Popular nos diera algún tipo de explicación a esto. Y ahora, este año dos mil veinticuatro, lo vuelven otra vez a meter en otro sitio diferente, en el ICE, por importe de 3.000.000. Nosotros siempre hemos presentado una enmienda para este polígono y siempre ha sido rechazada. Este año, lógicamente no la hemos presentado, y veremos a ver dónde acaban esos 3.000.000 de euros otra vez: en el olvido, en cero euros de inversión y Ciudad Rodrigo sin polígono.



Hemos presentado enmiendas para otros polígonos industriales por importe de 8.000.000 de euros, para Morasverdes, para Santa María del Páramo, Candeleda, Las Hervencias en Ávila, para Dueñas, Sahagún, San Andrés del Rabanedo, Guardo, Onzonilla y La Llanada de Ponferrada. Y, por supuesto, para el polígono del Portillo, que supongo que les sonará a las señorías del Partido Popular, ese polígono fantasma que nunca vio la luz fruto de la corrupción de la Consejería de Industria del partido... en manos del Partido Popular, 21 millones de euros que fueron al bolsillo de los corruptos ¿Cómo estaría ese polígono ahora si se hubieran invertido esos 21 millones de euros y no se lo hubieran metido los corruptos del Partido Popular en el bolsillo? Se pueden ustedes imaginar. Pues nada, ahí están juzgándolos en la Audiencia Provincial de Valladolid y esperemos que caiga todo el peso de la ley sobre ellos. Pues nosotros pedimos... para ese polígono hemos presentado una enmienda de 1.000.000 de euros, para que el polígono sea una realidad y no una corrupción.

Para planes de desarrollo industrial presentamos enmiendas para las provincias de Palencia, Burgos y Segovia por un importe de 3,1 millones de euros. También presentamos enmiendas para la compra de suelo industrial en Villablino, por 100.000, y para construir 4 naves de alquiler social en el polígono industrial de Tábara, por 1.000.000 de euros. 1.000.000 de euros, también, para la dotación del parque de bomberos de la provincia de Soria y 2.000.000 para la reindustrialización en el entorno de Garoña y Miranda de Ebro, otro año más que volvemos a presentar la enmienda. 1.000.000 de euros para un plan específico de reactivación económica de la sierra de la Culebra, no sé si recuerdan las señorías del PP y Vox lo que sucedió hace dos veranos en este paraje zamorano. ¿Recuerdan que no han hecho ustedes nada por reactivar económicamente la zona, recuerdan aquellas ideas ridículas de subastar maillots y conciertos fantasma? Pues ahí siguen, esperando esta comarca la ayuda para tener una reactivación económica real.

Presentamos, también, una enmienda de 1.000.000 para un plan de dinamización económica de la provincia de Zamora y dos planes territoriales por un importe total de 5.000.000 para Tierra de Campos y para Palencia ciudad; promesas del Partido Popular que no han visto la luz. 500.000 euros para la segunda fase de la plaza de Abastos de Ávila, junto con un plan territorial, también para Ávila, de 1.000.000 de euros. Y para finalizar, una partida simbólica para reactivar el sector textil de Béjar, en Salamanca, de 100.000 euros; el sector que fue el motor de la zona de la comarca, que dio trabajo a miles de bejaranos y que no podemos dejar perder.

Pues estas son nuestras enmiendas: 97 enmiendas por un importe total de ciento diecinueve mil setecientos noventa y cinco mil doscientos tres euros, que los hemos destinado a la lucha contra nuestro mayor problema: la despoblación. Y creando y dotando, como les he dicho, una estrategia frente al reto demográfico; pero también, enmiendas para defender la cohesión territorial y total de nuestro territorio de toda nuestra Comunidad. El Partido Socialista tiene un compromiso serio y decidido con nuestra gente y nuestra tierra, y lo llevaremos hasta el final. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno en contra, la procuradora doña Rosa María Esteban Ayuso, por un tiempo de diez minutos.

**LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:**

Gracias, presidente. Buenos días nuevamente, señorías. Desde el Grupo Popular expresamos nuestra más firme condena a la agresión física y verbal de don Olegario Ramón. La violencia física y verbal deshumaniza al agresor, es el último recurso del incompetente y refleja el resentimiento y la carencia del que la emite. Mostramos, también, nuestro apoyo al Grupo Socialista y no podemos permitir ningún tipo de agresión.

Dicho esto, me voy a centrar ya en lo que es el debate de las enmiendas de la Sección 02, por el que nos encontramos hoy aquí. Voy a empezar solamente con una frase: es más honroso huir las injurias callando que vencerlas contestando a ellas. Dicho esto, vengo a debatir las enmiendas del Partido Socialista, no contestar a enmiendas que el Partido Popular no ha emitido.

Entonces me voy a centrar en las enmiendas del Partido Socialista: 97 enmiendas ha presentado, de las cuales 90 enmiendas proponen destinarlas a programas de fomento territorial creando un nuevo subprograma Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico. 97 se destinan a ese... a esta... a esa Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico. Y después hay otras 7 enmiendas restantes. Dentro de esas 90, cierto es que hay algunos proyectos específicos, pero van destinadas a esa estrategia autonómica en concreta. ¿Qué partidas pretenden incrementar? Desde el punto de vista de créditos, las partidas que intentan incrementar que proponen no se considera adecuada las mismas ya que van destinadas a incrementar la dotación presupuestaria del ICE mediante la creación de un nuevo subprograma 951A05, que ya he dicho su denominación. Pero, ¿qué partidas pretende minorar? Que también es importante. Por un lado, las partidas que están en vigor de convocatorias de ayudas que van dirigidas a los ayuntamientos para la financiación de la inversión en suelo industrial, para las que han sido destinadas en estos presupuestos 10 millones de euros. Yo pregunto: ¿se pretende eliminar esos 10 millones de euros para incrementar una partida genérica para la Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico?

Por otro lado, también se pretenden minorar otro tipo de partidas, por ejemplo, la plaza de Abastos de Ávila. El ICE tiene competencias en materia de suelo industrial y tecnológico. No tiene competencias para actuar en inmuebles que no son de su competencia, de propiedad de otra Administración pública de la cual se han recibido ayudas para ejecutar determinadas fases por parte de la Administración autonómica y que deben ejecutar los propios ayuntamientos buscando otro tipo de ayudas, pero se pretende destinar una ayuda directamente a la plaza de Abastos de Ávila, no entiendo por qué.

También, hay otra enmienda que presenta el Partido Socialista -por citar alguna-, la 142, para el Plan Territorial de Ávila, que ya existe un plan con una dotación presupuestaria que incluye el ejercicio dos mil veinticuatro porque era una partida plurianual. Entre las partidas a minorar no se considera adecuada la minoración, tampoco, de créditos para hacer frente... porque se minoran... hay créditos que se pretenden minorar que afectan al coste del personal contratado con cargo al Capítulo sexto. ¿Cambiamos un crédito por otro, minoramos otro y no pagamos a los trabajadores? No lo sé. No lo sé, señorías, eso nos lo tendrá que explicar el Grupo Socialista.



Y también pretenden minorar créditos que tienen financiación vinculada al POEC, al FEDER, a PROTEC... Supondría una minoración en el presupuesto de ingresos, con todo lo que ello conlleva. También, minoran partidas que se destinan a centros tecnológicos financiadas con fondos FEDER 2021: el P.O. 2021-2027, y suponen una minoración a proyectos a la inversión en I+D en Tierra de Campos, en otros, a la inversión a empresas en I+D. Entonces yo no lo entiendo. Por un lado, queremos más inversión en I+D, y, por otro lado, lo que pretendemos es minorar esas cuentas para destinarlas a un plan estratégico, a una estrategia autonómica frente al reto demográfico que ni siquiera han explicado en qué consistiría, pero minoramos la inversión en I+D.

También eliminan partidas destinadas al control de elementos de riesgo de la minería; otras, la inversión a empresas; otras pretenden minorar las ayudas de las empresas y que actualmente están en vigor. ¿Queremos fomentar la creación de empresa, ofrecerles ayudas y, con convocatorias que están abiertas, ahora queremos quitarle ese crédito?

También se eliminan, quieren minorar partidas que van destinadas a las ayudas a la internacionalización de las empresas de Castilla León, a las empresas... ayudas a empresas y a innovación y desarrollo tecnológico, a proyectos estratégicos de empresas, a los planes de crecimiento de empresas innovadoras de Castilla y León, a planes de crecimiento de empresas financiados con fondos del Banco Europeo de Inversiones; otras minoran programas de rehabilitación energética de edificios e incentivos ligados a la movilidad eléctrica MOVES III. Señorías, ¿pretenden minorar ayudas al tejido empresarial de Castilla y León? Yo espero que nos lo expliquen, porque con sus enmiendas y las partidas que pretenden minorar tenemos un gran problema, tendrían un gran problema las empresas, los trabajadores y todo el sistema productivo de Castilla y León. Muchísimas gracias.

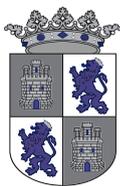
EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en el turno de réplica, la procuradora doña Rosa María Rubio Martín, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, un presupuesto refleja el proyecto de un partido político. Entonces, este Presupuesto es el reflejo de su proyecto y nuestras enmiendas es el reflejo de nuestro proyecto. Entonces, dicho esto, no hay más que hablar. Hombre, partiendo de la base de que el presupuesto de esta Sección baja en 162 millones de euros, me va usted a hablar a mí de que nosotros minoramos partidas y que quitamos y que no queremos que salgan adelante proyectos; ustedes, que con el Presupuesto más alto de la historia han bajado en esta Sección 162 millones, que han bajado el 55 % en innovación y competitividad, me viene usted hablando a mí, ¿de qué? Aplíquese el cuento primero y luego seguimos.

Lo que sí que me queda claro una cosa, es que usted no sabe cómo funciona la técnica presupuestaria, porque para poder dotar una partida hay que minorar de otra, entonces como no ha hecho usted nunca una enmienda pues por eso ha hecho usted el discurso que ha hecho para intentar defenderlo. O leer lo que le han escrito que ahí ya no voy... no voy a entrar. Pero es imposible dotar una partida si no se quita



dinero de otra partida. Porque nosotros no podemos incrementar ingresos, entonces cuando usted entienda eso y haga una enmienda ya sabrá por qué las enmiendas de los grupos parlamentarios se plantean de esta manera. Dinero que sale de una partida presupuestaria, dinero que entra en otra partida presupuestaria. Y estamos como ayer. Yo el... sin ánimo de ofender y sin ninguna acritud, de verdad, señora portavoz del Partido Popular, la comprensión lectora de cada uno llega donde llega, pero si yo le tengo que explicar a usted qué es la Estrategia frente al Reto Demográfico en esta Comunidad, porque si estuviera usted en Madrid, pues a lo mejor hablábamos en otros términos, pero en esta Comunidad. Yo que quiere que le diga, tendría una... tiene usted unas carencias y un error de bulto bastante, bastante alto.

Y luego, no hay financiación vinculada, porque, si hubiera financiación vinculada, el letrado no hubiera admitido la enmienda. Es que no tengo nada más que decirle. Si usted quiere ocupar el lugar del letrado, pues no sé si le va a dejar con esos criterios que usted pone encima de la mesa. No puede haber... no se puede admitir una enmienda que tenga financiación vinculada. Otra cosa muy distinta es que un... (Sí, sí, usted lo ha dicho. Usted lo ha dicho. Ahora no me diga que no, que usted lo ha dicho). Y luego, otra cosa muy distinta es que un proyecto esté subvencionado con Fondos Europeos. Pero igual que ustedes ponen el proyecto de Ciudad Rodrigo, que, por desgracia para la comarca de Ciudad Rodrigo, no va a ver la luz, pues nosotros ponemos el de Dueñas o ponemos el de Ávila, que lo que queremos es que se amplíe en 1.000.000. Concretamente la enmienda dice eso. Que se amplíe en 1.000.000 el plan territorial de Ávila, que, por cierto, lleva un retraso... un retraso enorme.

Luego, también me ha dejado usted ahí un poco descolocada con que el ICE no tiene competencias para actuar en lo que no tiene competencias. Más o menos ha dicho eso. Supongo que lo que querría decir es que en... en propiedad que no es... en terrenos que no son suyos o... es que no estoy entendiendo, ¿por qué el ICE sí puede invertir en el polígono de Ciudad Rodrigo, pero no puede invertir en la plaza de Abastos de Ávila? Pues no lo entiendo, oye, que a lo mejor hay una... una razón técnica y jurídica y legal que a nosotros se nos escapa. Yo le pediría que me lo explicara. Igual lo que le... la única pregunta que yo le he hecho del tema del polígono de Ciudad Rodrigo, porque, además, usted como también es de Salamanca pues nos atañe a las dos. Estaba en el ICE, se lo llevaron a SOMACYL, de SOMACYL vuelven al ICE, estaba por 13 millones, luego por 100.000 euros y ahora por 3.000.000. ¿Tiene usted alguna explicación para eso por qué va cambiando como cuando uno juega al parchís y tira el dado y a ver el número que salga, que igual lo hace una Consejería que otra? ¿O es que al final pasa lo que pasa, por desgracia, que no lo hace ni una... ni una Consejería ni la otra? Para... pues eso, para desgracia de los salmantinos y de los mirobrigenses en particular.

Nosotros consideramos que es muy necesaria en esta Comunidad una Estrategia frente al Reto Demográfico, ¿por qué? Porque somos la Comunidad Autónoma que pierde más población. Que el único año que hemos subido en población, que ha sido este último, en 7.500 personas, ha sido gracias a los inmigrantes, exclusivamente. Que además ustedes propusieron unas medidas fiscales para implementar la... los nacimientos y resulta que han caído. Entonces nosotros lo creemos conveniente.

Y luego ya para finalizar, ayer se dijo aquí una cosa -que como lo dijo usted en su turno de dúplica yo no la... no la pude contestar-, dijo que el Partido Socialista presentaba enmiendas a los Presupuestos para entorpecer el trabajo presupuestario.



Me parece una falta de respeto al trabajo parlamentario que hace este grupo. Evidentemente, como le he dicho antes, desconocen ustedes lo que supone elaborar... el trabajo que supone elaborar y presentar más de 1.000 enmiendas a un Presupuesto, que además recogen el diálogo y la escucha a los colectivos, y, por supuesto, las necesidades de nuestra tierra. Estaría bien si usted lo meditara un poquito y pidiera disculpas a este grupo parlamentario. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En el turno de dúplica, tiene la palabra la procuradora doña Rosa María Esteban Ayuso, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Señora Rosa, yo nunca en ningún momento... señora Rubio, nunca, en ningún momento he pretendido ofender y mi tono creo que jamás es ofensivo sobre el grupo parlamentario, yo solo dije que las presentaban ustedes al peso. Y reitero lo mismo, que ustedes presentan las enmiendas al peso. Y cierto es, a lo mejor, usted es una gran experta en temas presupuestarios y la que habla, a lo mejor, es una ignorante, y sobre la técnica presupuestaria es verdad, se quitan unas partidas de unas... se... se reducen unas partidas y se incrementan otras. Entonces le vuelvo a repetir, porque creo que no me ha entendido: usted incrementa unas partidas para una Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico. Entonces, ahora me dice: la suya. Me alegro que el Partido Socialista quiera respaldar la Estrategia Autonómica frente al Reto Demográfico del Partido Popular porque es eficaz.

En segundo lugar, se minoran otro tipo de partidas, que ese es el presupuesto. Entonces usted tampoco me ha entendido. Usted incrementa esa, se minoran otras, ¿cuáles se minoran? Y le vuelvo a decir: no se considera adecuada la minoración de créditos para hacer frente a trabajos técnicos que incluye el coste de personal contratado con cargo al Capítulo sexto. Y vuelvo a repetirlo: ¿quieren ustedes dejar de pagar a trabajadores? ¿Qué otras partidas minoran? Las que tienen una vinculación relacionada con FEDER, PROTEC, que supondrían una minoración en el presupuesto de ingresos, porque ya están comprometidas.

Tercero, aquellas destinadas a centros tecnológicos financiada con fondos FEDER 2021-2027, y supone una minoración al apoyo de proyectos de inversión I+D, en Tierra de Sabor, en concreto. ¿También... tampoco ha entendido qué partida se minoran? Otra partida que se minoran: se eliminarán partidas destinadas al control de elementos de riesgo de la minería. Estarán todas las zonas mineras encantadísimas con ustedes. ¿Qué otras partidas se minoran? La inversión a empresas en I+D, porque ustedes minoran una partida de un proyecto del Partido Popular en que se van a... en que quieren eliminarlas. ¿Qué otras partidas? Ayudas de convocatorias que están en vigor, de convocatorias que están en vigor destinadas a nuestras empresas. Yo entiendo que ustedes sean muy listos, que nos consideren a los demás que somos muy torpes, pero afortunadamente, afortunadamente, nos vota más gente.

Y respecto a Ciudad Rodrigo, en Las Viñas, vaya a hablar ustedes con los empresarios y si ve ustedes las declaraciones de hace tres años respecto al polígono industrial de... (de ¿cómo se llama?) de Ciudad Rodrigo, están encantados por las inversiones que se están haciendo y las que se van a ejecutar. Y quedan pendientes, quedan pendientes las de los Presupuestos Generales del Estado de este año,



que estamos deseando que... ¡Ah, bueno! ¿O las del pasado, eran? Porque no me acuerdo cuántas inversiones hubo para nuestra provincia, para Salamanca, en las que las infraestructuras necesarias para el desarrollo de nuestra tierra nos vemos como se minoran, como nos ningunean y como el Partido Socialista de Salamanca ni de Castilla y León defiende los intereses ni de Salamanca, ni de Zamora, ni de León ni de Castilla y León.

A mayores, es cierto que hay una reducción del Presupuesto, una reducción del Presupuesto de la Sección 02. Ya no tenemos los Fondos Next Generation, no los que daba Pedro Sánchez, ¿eh?, los que daba Europa. ¿Y por qué se recibíamos esos fondos? Porque éramos de los peores países. Los que más necesitábamos determinados fondos para hacer frente a una crisis. Una crisis, una pandemia y una crisis económica a la que nos vemos abocados, a la que nos... Yo, si quieren alguien pedir la palabra o dirigirse directamente, yo no me he dirigido a nadie directamente y les he escuchado muy atentamente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Respeten el turno, por favor, les ruego.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Entiendo que no les guste lo que les digo. Entiendo que ustedes, como no tienen capacidad de réplica, me contesten al día siguiente. No se preocupe, señora Rubio, que todavía nos queda el Pleno, y allí nos veremos. Y allí nos podremos contestar perfectamente. Y veremos que en la inteligencia de unas, a lo mejor... Yo, yo es que soy de pueblo, es que yo soy de pueblo, entonces a lo mejor mi inteligencia está más limitada, pero, bueno, ya lo veremos y lo veremos en las elecciones. Yo no he faltado el respeto a nadie, se lo aseguro, y tampoco me gusta, me gusta que se trate a todo el mundo con mucho respeto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Procedemos a la votación de las enmiendas de la Sección número... ¡Ah, perdón! ¿Fijación de posiciones? Señor Igea Arisqueta, por un tiempo de tres minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, señora Rubio, permita demostrarle mi solidaridad con su partido que ayer sufrió una agresión a la persona de Olegario Ramón y que... *[Murmulló]*. Gracias. Permítame demostrarle mi solidaridad con su partido y que hoy ha sido insultado nuevamente por el vicepresidente de la Junta llamándoles banda corrupta y criminal...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Le pido, por favor, señor Igea, ya... le he dejado en el turno, le he dejado en el turno de explicación de voto de UPL, en el cual no ha dicho ni una sola... no ha dicho ni una sola palabra de las enmiendas de UPL. He sido muy... Ni una sola palabra de las enmiendas de UPL ha nombrado usted en la intervención de fijación de posiciones. Esta Presidencia le ha dejado hablar tranquilamente. Pero yo le pido -le pido- que se ciña a la cuestión. Ni una sola palabra de las enmiendas de UPL.



Está grabado. Podrá comprobarlo en el acta. Le pido que en esto que queda, que queda exactamente dos minutos y medio para su intervención, se ciña a la cuestión. Muchas gracias.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias por su tranquila neutralidad, señor presidente. Yo creo que el señor representante de UPL ha entendido bastante bien mi intervención y, de hecho, se ha mostrado bastante satisfecho. No entiendo que tenga usted más queja que el propio representante de UPL, pero, bueno, usted tiene que participar en el debate porque su partido ha decidido no participar de otra manera.

Dicho esto, señora Rubio, han presentado decenas de enmiendas para crear un programa e iba a intentar hacer las votaciones por separado, pero me resulta completamente imposible si no quiero acabar con el letrado, ¿eh?; y no es mi intención. Por esa razón voy a discutir sobre el concepto en sí mismo de la creación de esta Estrategia contra el Reto Demográfico que creo sinceramente que es una estrategia necesaria. La verdad es que después de treinta y tantos años y con tal ritmo de despoblación, quizás, en fin, ya iba siendo hora de que se crease. Yo no creo que uno tenga más o menos razón por el número de votos que tiene, pero, en cualquier caso, si es así, permítame felicitarle porque los ciudadanos les dieran la razón en dos mil diecinueve y lamentar, bueno, pues que no se viera finalizado con éxito por nuestra culpa.

Pero, dicho esto, dado que el conjunto de las enmiendas, mayoritariamente, van orientadas a esta estrategia, nosotros votaremos a favor sin entrar en la disquisición de unas u otras para no alargar de manera innecesaria, porque el resultado sería el mismo, la votación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la procuradora doña Susana Suárez Villagrà, por un tiempo de tres minutos.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Una cosa antes de comenzar mi intervención, a la condena que hacía el secretario general del PSOE en Ponferrada que he mostrado en mi intervención anterior, quería añadir que en Vox hemos salido a condenar inmediatamente este hecho, que nunca se debería producir hacia ningún político, y quería añadir que nos gustaría que el Partido Socialista condenara esos mismos hechos cuando las agresiones las sufren otros partidos como Vox, que son constantes a manos de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Mire, yo le ruego, señora... *[Murmullos]*.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

No se preocupe, que ya termino. Que ya termino. Que ya sé que ustedes eso no lo hacen. Pero es de justicia decirlo. Como explicación de voto ante las 97...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Yo le ruego que se... Por el funcionamiento. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Sí, sí, sí. Pero es que todos los grupos políticos lo han condenado y nosotros también, y quería añadir lo mismo que han añadido otros partidos políticos.

Como explicación de voto ante las 97 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, intentaré ser lo más breve posible y justificarlas todas las presentadas. Si me dejan hablar. En estas 97 enmiendas se trata de enmendar ciento diecinueve mil setecientos noventa y cinco mil doscientos tres euros, 64 de ellas que movilizan noventa y tres mil cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos tres euros de las enmiendas propuestas, justificadas bajo la motivación de que debe crearse y dotarse este subprograma frente al reto demográfico, y las otras 30 que incrementan la misma partida a crear bajo otras motivaciones que quedarían, también, englobadas en el reto demográfico, como pueden ser naves industriales o modernizaciones económicas, lo cual movilizaría un total de ciento diecisiete mil setecientos noventa y cinco mil doscientos tres hacia la nueva partida a crear.

Las partidas a minorar, para empezar, no tienen demasiado sentido, algunas, como las comprendidas entre las 145 y la 153, reducen partidas en las que inversiones o ciertos gastos comprometidos verían reducidos sus presupuestos; la 116, 117 y 118 disminuyen ayudas a la innovación; la 78 y la 79 afectarían a gastos del personal contratado con cargo al Capítulo 6; y el resto de partidas a minorar también subvenciones, como las comprendidas entre la 96 y la 99, o las comprendidas entre la 58 y la 61, que reduciría partidas que financian obras necesarias para el mantenimiento de los edificios administrativos de la Junta. Y podríamos seguir así con las 75 enmiendas restantes, pero la intervención no puede extenderse mucho más.

En las partidas a incrementar omitiré las tres que no vienen englobadas a la creación de la partida 931A05, por el que pretenden crear y dotar el Programa frente al Reto Demográfico, como son la 139, 140 y 142, que movilizan únicamente 2.000.000 de los casi 120 propuestos. Para las 94 mencionadas antes, que incrementa la partida 931A05, entendemos la urgencia de la lucha contra el reto demográfico, pero en 64 de las propuestas solo proponen programas de fomento territorial bajo el nuevo subprograma, pero no dan un presupuesto finalista. En las 30 en las que sí lo hacen proponen planes industriales -que está muy bien que el Partido Socialista se dedique a desindustrializar el país con sus políticas verdes cumpliendo con la Agenda 2030 y ahora propongan planes de desindustrialización- pero es necesaria también una aportación por parte del sector privado para que se pueda fijar esta industria y el empleo que esa industria genera; si no, es invertir con un buen propósito, pero de una manera muy ineficiente. Muchas gracias.

Votación enmiendas**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Ahora sí. Procedemos a la votación de las enmiendas de la Sección número 02. Votación de las Enmiendas número 9 del procurador don Juan Pablo Fernández



Santos, procedemos a la votación. ¿Votos a favor? Una. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Por lo tanto, queda rechazada.

Votación de las Enmiendas número 14 y 15 del procurador don Francisco Igea Arisqueta. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Mixto.

Votaciones de las Enmiendas número 16 a 39. Perdón, vamos a hacer el voto separado. Bien, para empezar, vamos a votar las Enmiendas número 37, 38 y 39, que se ha solicitado su voto por separado. ¿Votos a favor? Una. Perdón. ¿Votos a favor? Dos. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis. Quedan rechazadas. Ahora sí, procedemos a las... votación de las Enmiendas número 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Quedan rechazadas.

Procedemos a la votación de las Enmiendas número 17 a 27, ambas inclusives, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Siete. Quedan rechazadas.

Votamos la votación de las Enmiendas número... de la número 57 a la 153, ambas inclusives, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas.

Votación Sección 02

Procedemos a la votación de la Sección en su conjunto, de la Sección 02, ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Ocho. *[Murmullos]*. Siete, perdón. Siete. ¿Abstenciones? Una. Perdón. Queda, por lo tanto, aprobado.

Se suspende la sesión, se reabrirá a partir de las cinco de la tarde de hoy.

[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Los grupos parlamentarios tienen que hacer... comunicar sustituciones. ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidente. Nuria Rubio García sustituye a Laura Pelegrina Cortijo, Luis Briones Martínez sustituye a Miguel Hernández, Soraya Blázquez Domínguez sustituye a Javier Campos de la Fuente y Rubén Illera Redón sustituye a Pedro González Reglero.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Cepa. ¿Grupo Parlamentario Vox Castilla y León?

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

José Antonio Palomo sustituye a Javier Carrera.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor presidente. Óscar Reguera sustituye a doña Rosa María Esteban, María... Doña María del Carmen Sánchez Bellota sustituye a doña María de los Ángeles Prieto Sánchez, doña Beatriz Coelho Luna sustituye a doña María de las Mercedes Cófreces, don José María Sánchez sustituye a don Emilio José Berzosa Peña, doña Lorena de la Fuente sustituye a don David Beltrán, don Javier Carpio Guijarro sustituye a doña María Paloma Vallejo Quevedo y don Juan Jesús Blanco Muñiz sustituye a don José Alberto Castro Cañibano.

Sección 03

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchísimas gracias, señor Reguera. Comenzamos, pues, el debate de las enmiendas a la Sección 03. Debatimos las Enmiendas números 10 a 12, ambas inclusive, y 14 a 36, ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos, que tiene un turno a favor, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Vamos a ver si hay más suerte en la Sección de Agricultura y Ganadería. No albergo ninguna esperanza. No hay ninguna enmienda especialmente comunista ni bolivariana; sí que hay una enmienda que yo entiendo que ustedes por razón ideológica van a rechazar de plano, el resto imagino que lo rechazarán de forma oblicua, pero esta la van a rechazar de... de plano, porque son ayudas para... para personas... personas migrantes, para que puedan desarrollarse y fomentar...y fomentar su empleabilidad en el... en el sector agrícola, para fomentar el empleo para labores agrícolas y ganaderas, así como en el idioma, a personas migrantes en las distintas provincias de Castilla y León. Aquí, imagino que ustedes la rechazarán, no porque crean que la agricultura y la ganadería y la formación en las mismas no sea necesario, sino porque son personas migrantes y, bueno, como son bastante racistas, pues imagino que esta la... la rechazarán.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señorías, por favor, bajen el tono. Gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Otras... otras enmiendas versan sobre la promoción y el desarrollo de la agricultura ecológica en nuestra Comunidad Autónoma. Me gustará conocer -aunque ya la conozco de años anteriores, pero será divertido escuchar cuál es la argumentación que esgrimen para rechazar la promoción y el desarrollo de la agricultura ecológica-, saber si tienen ustedes algo en contra de la agricultura ecológica o si, por contra, creen que es algo a promover y fomentar, pues a ver que... que aducen para rechazar la enmienda.



Líneas de ayudas locales para el desarrollo de las utilizaciones agrícolas en Castilla y León; también planteamos una inversión para la Escuela de Capacitación Agraria de Ciudad Rodrigo; otra de las enmiendas que planteamos en distintas provincias de Castilla y León van en la línea del fomento de la economía verde y circular –que yo insisto, no creo que tenga nada de bolchevique ni de bolivariano–; ampliación de líneas formativas de la Escuela de Capacitación Agraria, en el sector agroalimentario de la lana, de Ávila, estrategia de dinamización de la lana en la provincia de Ávila; también planteamos destinar 3.000.000 de euros a la creación de un instituto para la agricultura y ganadería en la Comarca del Bierzo, que esté dirigido por el Consejo Comarcal del Bierzo en colaboración con la Universidad de León; de igual modo, también planteamos invertir 3.000.000 de euros en la instalación en la ciudad de León del instituto para el fomento y desarrollo de métodos de agricultura 4.0, teledetección, sistemas de GPS y herramientas para la toma de decisiones en colaboración con la Universidad de León.

Planteamos asimismo una enmienda de 150.000 euros para la modernización y mejora de la eficiencia del regadío en la zona del Alto Tormes; como he dicho también anteriormente, líneas de ayuda a entidades locales para la mejora y desarrollo... y desarrollo de infraestructuras agrarias en la provincia de Palencia, entre otras, pero también en la provincia de León, la provincia de Zamora; también destinamos 400.000 euros para llevar a cabo un nuevo edificio de la unidad veterinaria en Guijuelo, en la provincia de... de Salamanca; también planteamos 150.000 euros para formar en *marketing* y desarrollo de producto a vendedores y artesanos de la provincia de Valladolid que ofertan en los mercados sus propios productos agroalimentarios, de modo que permitamos mejorar la eficacia, la eficiencia de cara a sus ventas, de los pequeños productores de la provincia vallisoletana; 250.000 euros para la tramitación del estudio de viabilidad para la construcción de una vía alternativa que transcurra por la vía pecuaria... pecuaria –perdón–, vereda de Madrid en los términos municipales de Cabrerizos y de Salamanca.

En definitiva, creemos que son enmiendas que contribuyen a mejorar la situación de los agricultores y ganaderos de nuestra Comunidad, que –como digo– hacen especial énfasis y ponen singular interés en la promoción y el desarrollo de... de la agricultura ecológica en esta... en esta Comunidad. Y –como digo– enmiendas que, salvo la ayuda para la empleabilidad en materia agrícola y ganadera de las personas migrantes, cosa que cualquier Gobierno democrático pues yo creo que recibiría con agrado y aprobaría, pero ya sé que ustedes la van a rechazar –insisto– por su connotación xenófoba, salvo eso, bueno, estoy a la espera de las respuestas que me den para rechazar las enmiendas, que cuento con que no van a ser aceptadas. Nada más, y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno en contra y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Javier Bernardo Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, señor presidente. Me tiene usted estupefacto, señor Fernández. Le veo... no sé si es la hora de la siesta o que no le



interesa mucho esto de la agricultura, pero le veo bajo de tensión, así que vamos a ver si se la puedo subir un poco.

Mire, podemos clasificar sus enmiendas en dos grandes grupos: las infames y las deleznable. Y, dentro de las infames, podríamos localizar alguna que pudiéramos llamar abyecta. Pero, pero, en fin, sería una licencia literaria, no... Vamos a descender a lo técnico, vamos a descender a lo técnico. Mire, hay un primer gran grupo, que es el que va de la 10 a la 24, y otro segundo gran grupo, que va de la 25 a la 35.

En la 25 pretenden ustedes ampliar las líneas de formación de la Escuela de Capacitación Agraria, y hay que decirle que la partida 7701C ya recoge ayudas a entidades de formación, y no puede provincializarse.

La Enmienda 26 tampoco es técnicamente pertinente, puesto que la partida 77004.0, que es la que usted pretende minorar, está destinada a la modernización de las explotaciones y a la incorporación de jóvenes del propio programa de desarrollo, programa que se encuentra cofinanciado por el FEDER y que no es... y no es viable ni disminuir ni minorar dicha partida.

Con las Enmiendas 27 y 28 ocurre prácticamente lo mismo, la 28 en ningún caso puede incluir líneas de ayuda que deberían presupuestarse, además, por el Capítulo séptimo.

En cuanto a las Enmiendas que van de la 30 a la 33, usted pretende minorar la partida 77039, relativa a mejoras en explotaciones ganaderas, donde se recogen las distintas líneas de ayudas encaminadas a la mejora de las explotaciones agrarias, por lo que no es la partida correcta, ni para la creación de institutos, observatorios, ni demás entes ni para la promoción y el desarrollo de la agricultura ecológica.

Las Enmiendas 34 y 35, a través de las cuales pretende la modernización y mejora de los regadíos en la zona del Alto Tormes y la creación de una línea de ayudas a entidades para mejora y el desarrollo de infraestructuras agrarias en la provincia de Zamora, hay que tener en cuenta que la partida que pretende incrementar supone que la ejecute la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, y ninguna de estas cuestiones son competencia de la misma.

Algo parecido sucede con la 29... con la 29. Y luego pues hay algunas otras enmiendas, como, por ejemplo, esta que... con la que pretenden destinar 3.000.000 de euros a la instalación en León del instituto de... para el fomento y desarrollo de métodos de agricultura 4.0. Este es un tema que interesa particularmente a este grupo parlamentario y a la Consejería, pero no creemos que la creación de un instituto, un nuevo ente regado con dinero público, sea la mejor opción para trabajar en esta línea.

En relación con la número 16, a la que pretende destinar usted nada menos que 9.000.000 de euros para la formación en labores agrícolas y ganaderas únicamente a personas migrantes, mire, se puede dejar toda la demagogia en el cajón, aquí no vale. Nosotros gestionamos el dinero público con criterios de legalidad y de escrupuloso respeto a la igualdad, lo de la xenofobia se lo guarda para sus amigos.

En relación con el fomento de la agricultura ecológica y la economía circular, yo no sé qué concepto tienen en Podemos o en Sumar o en restar, multiplicar... donde estén ahora, sobre el círculo y la circularidad, pero para nosotros el concepto clave en la agricultura es la productividad, no la ideología.



Y por esto, entre otras razones, no vamos a aceptar ninguna de sus enmiendas, como bien suponía. Veo que se ríe y que abre un poco los ojos, así que me alegro haberle despertado un poco. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Teira, para un turno de réplica por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Juan Pablo Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señor de Vox, nada más lejos de la realidad. Usted a mí, y creo que al conjunto del hemiciclo, nos produce profundo sopor, o sea, escuchar sus balidos aburre a las ovejas. O sea, sinceramente... y nunca mejor dicho en la Comisión de Agricultura y Ganadería, porque no hay nada más soporífero, aburrido y triste para soportar en un Parlamento que a un curita pretencioso intentando dar lecciones cuando es bastante lerdo. Entonces, que usted haya calificado ...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Fernández Santos, solo le pediría que... Sabe que tengo la manga muy ancha con los calificativos que podemos utilizar unos con otros, pero lerdo... lerdo no creo que sea una palabra que debamos utilizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, sí. De hecho, mis enmiendas se han calificado como infames, deleznable y abyectas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Sus enmiendas, no su persona.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bueno.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

No quiero llamar al orden a nadie y menos por las palabras que utilizemos. Gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues... Bien. Dicho esto, reitero que el hecho de que ustedes califiquen como infame, deleznable y abyecto una enmienda que pretende formar en el empleo para las labores agrícolas y ganaderas, así como en el idioma, a las personas migrantes y destinar 9.000.000 de euros, que usted esto lo califique como deleznable y abyecto y que, además, cuando hablo de personas migrantes, usted introduce el término de "legalidad", eso quiere decir que usted es un xenófobo. Y se lo digo aquí, y se lo digo en la calle y se lo digo donde usted quiera; usted es un xenófobo y usted es un racista. Y es vergonzoso y vomitivo que usted califique de infame intentar fomentar la



empleabilidad de personas migrantes en Castilla y León, porque gracias a las personas migrantes en Castilla y León esta Comunidad está ganando población.

Gracias a las personas que vienen aquí a ganarse la vida, entre otras cosas, en el sector primario castellano y leonés, estamos consiguiendo paliar el principal problema que tiene esta Comunidad, que es la despoblación. Así que usted se tendría que lavar la boca con jabón para hablar de las personas migrantes que vienen a esa tierra a intentar sacarla adelante. Ustedes hacen lo contrario: involucionar, retroceder, llevar a esta Comunidad al medievo. Eso en cuanto a esta enmienda.

Luego me gustaría saber –que me explique usted con su retórica hueca, hueca y para mí muy barata, sin duda alguna– qué tiene de ideológica la agricultura ecológica. ¿Qué tiene de ideológico? ¿Cuál es el contenido ideológico de la agricultura ecológica? A ver si usted o quien le hace los papeles para que lea –porque usted sabe de agricultura lo mismo que yo de física cuántica–, a ver si usted es capaz de decirme qué tiene de... –sí, sí– que tiene de... que tiene de ideológico lo... sí, sí, a ver, a ver si usted puede profundizarme y me puede hacer una disertación incluso filosófica de qué tiene de ideológico la agricultura ecológica.

A ver si las personas que le preparan a ustedes las Comisiones y que le escriben el guion de lo que tiene que decir, a ver si... si están rápidos y veloces y le manda un wasap para que pueda usted responderme qué tiene de ideológico la agricultura ecológica. La premisa sería si usted sabe lo que es la agricultura ecológica, que también es una buena pregunta. A ver si... si es capaz de decirme que... qué es la agricultura ecológica y por qué para usted el término ecológico es ideológico, a ver si usted es capaz de decírmelo en su posterior intervención. Yo, pese al sopor que me causan sus disertaciones, estaré muy atento, con los ojos abiertos o entrecerrados, porque soy capaz de estar escribiendo y prestando atención a una persona que dice lo que usted expresa en estas Comisiones, estaré atento a ver si... si es capaz de... de decírmelo.

Y por lo demás ha calificado también como infame y deleznable enmiendas en las que dice que su Consejería está de acuerdo. Pues eso ya dice mucho de usted. Califica de infame y deleznable unas en... una enmienda en una línea de actuación en la que usted mismo ha reconocido que su Consejería está interesada, pero que, bueno, que no... que la va a rechazar por motivos peregrinos, pero, bueno, eso para que vea usted las calificaciones de abyectas, de infames y de deleznales de mis... de mis enmiendas.

Esto es lo que hay, yo ya cuento con que mis enmiendas van a ser rechazadas. Con mayor o menor acierto, ahora en soledad, hago enmiendas, las llevo haciendo desde el año dos mil quince; ustedes cuando han tenido que hacer Presupuestos en la Oposición plantearon el tremendo y espectacular número de: cero enmiendas. Esa es otra diferencia entre ustedes y nosotros, que nosotros, bien que mal, algo trabajamos y que ustedes no dan un palo al agua. Quedo a la espera de... de sus respuestas, que las escucharé con atención. Nada más, y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno de dúplica, para un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Javier Bernardo Teira Lafuente.

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, veo que se ha despertado un poco y que esto de los epítetos pues le ha colocado más en su elemento. Mire, el sopor lo produce la repetición. No voy a seguir el razonamiento.

En segundo lugar, evidentemente la agricultura ecológica y... -perdón- quería decir la agricultura 4.0 y el desarrollo técnico y tecnológico de la agricultura... la agricultura es un tema que nos interesa, pero, evidentemente, la línea de trabajo para mejorar este asunto no es la que ustedes plantean, por eso vamos a rechazar esas enmiendas.

En relación con la agricultura ecológica, mire, la agricultura ecológica no es algo ideológico, lo ideológico y el falseamiento es su enfoque, por eso lo rechazamos. Y respecto al racismo... al racismo y a la xenofobia... [Murmullos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Santos, le llamo al orden por primera vez.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

... se lo digo. No me interrumpa, por favor. Que termino ya, que termino ya.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Disculpe, señor Teira.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

El racismo y la xenofobia, la de sus colegas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Teira. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Muchas gracias.

Pasamos ahora al debate de las Enmiendas números 16 a 32, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta, que tiene un turno a favor de diez minutos.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias. Yo voy a intentar ser soporífero también. Bueno, presentamos... (Aunque no sea mi costumbre). Presentamos 16 enmiendas a esta Sección centradas, básicamente, en cuatro grandes grupos: un grupo de enmiendas, que lleven a... viene a sumar 120.000 euros, destinadas a mejorar la gestión de los proyectos de innovación, de atracción del talento científico técnico, a la promoción de nuevos productos; creemos que es importante, para atraer y mantener a nuestra población en el sector primario, intentar renovar, innovar en la gestión de nuestra agricultura, de nuestro sector primario.

Luego hay otro gran grupo de enmiendas destinado a algo que nosotros siempre hemos defendido, en nuestra gestión anterior y en el conjunto de nuestra acción



política, que es la evaluación de las políticas públicas; creemos que la evaluación de las políticas públicas es un asunto importante que debe hacerse, a ser posible, no por la propia Administración, no por quienes gestionan o dirigen el presupuesto, sino por agentes externos, de ahí que se destinen a las universidades públicas para realizar estas evaluaciones.

Un tercer bloque, que es intentar restaurar lo perdido, una estrategia de mujer rural que por alguna razón –bueno, sí, esto sí es una razón puramente ideológica que yo entiendo– ustedes lo han cambiado a una estrategia familiar, nosotros creemos que es importante que la estrategia de mujer rural se mantenga porque la permanencia, el incremento además de mujeres trabajando en el sector, fija, fija mucha más población en nuestro mundo rural, a ello destinamos 750.000 euros; y lo mismo respecto al Plan de Agricultura y Ganadería Joven, sé que ustedes han cambiado las partidas de un sitio a otro, nosotros creemos que estaba bien como estaba.

Y, por último, una última enmienda, que es más simbólica, que es la de, en fin, intentar... –podríamos haber hecho esto con las decenas de partidas que hay en el ITACYL, si fuéramos capaces de encontrarlas en el Presupuesto, destinadas a contratos menores para digitales, pero creemos que eso está mejor en cualquier otra partida– aquí hemos elegido la gestión de los libros genealógicos de las razas autóctonas; no digo yo que no haya razas autóctonas entre los digitales, pero no son del sector primario. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno en contra y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Javier Bernardo Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Pues siento mucho, señor Igea, que venga usted también por el camino del sopor porque a usted no le he traído adjetivos. Así que vamos a... a seguir con los números y los datos técnicos.

Vamos a ver. Presenta usted 16 enmiendas por un montante de dos millones casi setecientos mil euros. La mayoría de las partidas a minorar entra en fondos que se ha intentado reducir al mínimo por parte de la Consejería, optimizando el Presupuesto de tal manera... de tal manera que se puedan llevar a cabo proyectos previamente comprometidos. Además, dado lo terrible de la campaña anterior con la sequía y también con la aplicación de las políticas globalistas que hicieron mella en el trabajo de nuestros agricultores, la Consejería decidió optimizar proyectos de inversión o transferencias como los adelantos de la PAC o el fondo complementario dotado con 100,8 millones de euros de recursos propios. Entenderá que para llevar a cabo estas actuaciones ya se han reducido algunas partidas al mínimo posible, como, por ejemplo, las que pretende minorar en las Enmiendas comprendidas entre la 20 y la 26.

Por otra parte, en las Enmiendas comprendidas entre la 17 y la 19, la partida a minorar afecta directamente a transferencias finalistas del Ministerio, Programa de Desarrollo Rural, por lo que técnicamente es imposible.

En la partida a minorar en las Enmiendas 27 y 29, entendemos que la mejora de la eficiencia de explotaciones agrarias es esencial y, en pos de la austeridad, se



ha intentado minorar, también, todo lo posible, pero es una subvención para que las obras se lleven a cabo y está pensada de tal manera que el agricultor disponga de ayuda a la financiación de sus gastos -de los gastos en los que incurra- a la hora de modernizar las explotaciones.

Si nos centramos en las Enmiendas 3, 17, 29, 30, 31, ya que el resto se trata, sobre todo, de elaboración de estudios de análisis sobre eficacia o efectividad de distintos planes desarrollados por la Consejería, no procede -hay que decir que no procede- desde el punto de vista técnico aceptar estas enmiendas, aunque nos pudiera bien... nos pudiera parecer bien adoptar esa visión de conjunto.

Las Enmiendas 17 y 29 pretenden destinar 50.000 euros, respectivamente, para la realización de estudios por parte de las universidades públicas de Castilla y León con objeto de evaluar la eficiencia del Plan Agroindustria. Dicho plan, como ustedes saben, está pendiente de aprobación y por tanto no requiere aún ningún tipo de valoración.

Hay otras 2 enmiendas, que son la 30 y la 31, con las que pretende incrementar la dotación presupuestaria en 750.000 euros para la estrategia de la mujer rural y otros 750.000 para el Plan de Agricultura y Ganadería Joven. Señoría, estos planes, importantes para la Consejería, sin embargo, se ha optado por abordarlos a través de una estrategia más de conjunto, como es el Plan de Emprendimiento Familiar. Esta nueva estrategia afecta a jóvenes y mujeres en el ámbito de las explotaciones familiares del sector agrario y agroalimentario, por lo que sus enmiendas entendemos carecen de sentido, ya que con la partida que usted pretende minorar, además, se cubren de forma más eficaz ambas cuestiones.

Por último, la Enmienda 32, que... en la que usted pretende destinar 44.871 euros a la gestión de libros genealógicos de razas autóctonas. Simplemente decirle que, independientemente de la oportunidad de esto, la Dirección General de Industria y la Cadena Agroalimentaria no es competente en la gestión de dichos libros, y la partida a incrementar para esta cuestión recae bajo el paraguas de la Dirección General de Industria y Cadena Agroalimentaria. Por todo ello, señor Igea, vamos a rechazar todas las enmiendas que propone. Muchas gracias.

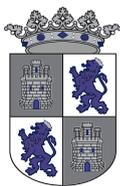
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Teira. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Voy a ser muy breve. Mire, señor Teira, esto es el mismo debate, prácticamente, en todas las secciones. O no aciertas con la partida de salida o no aciertas con la de entrada. He de decir que el grado de fallo en las partidas de salida y entrada en el conjunto de las enmiendas -no las mías, sino el conjunto de las enmiendas de los grupos parlamentarios- es tal, que el año pasado solo acertamos en una ¿eh? Los grupos de la Oposición nos vamos a esforzar en intentar mejorar nuestra eficacia -empeorar es prácticamente imposible-. Estoy seguro que lo conseguiremos.

Pero yo no quisiera acabar hoy el debate... traía alguna maldad preparada, como es mi costumbre, pero me la voy a ahorrar, porque voy a hacer una cosa que



igual es un poco inusitada, que es agradecerle a usted y a su grupo parlamentario, que independientemente de, en fin, las diferencias ideológicas, que son muchas y profundas, ustedes tengan la educación, el compromiso con sus votantes de contestar a todos los parlamentarios, les gusten o no, quieran ustedes acabar con su sueldo o no. Así que, por lo menos ustedes están mejor educados que otros señores. Nada más, y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de dúplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Javier Bernardo Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Pues yo también voy a ser muy breve, básicamente porque le he dicho todo lo que le tenía que decir a propósito de las enmiendas en mi primera intervención. Solo añadir que le agradezco sus palabras de... de deferencia y que evidentemente no estamos... no coincidimos en muchos puntos, pero nuestro compromiso es siempre con... -a pesar de lo que se diga en muchos lugares- nuestro compromiso es siempre con el diálogo parlamentario. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Teira. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posición? Perfecto.

Pasamos, por lo tanto, a las Enmiendas números 40 a 51, ambas inclusive, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. Para su defensa, en un turno por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Pues muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, a todos y todas. Respecto a la presente materia que nos ocupa hoy pues traemos un total de 12 enmiendas con el fin de intentar dar visibilidad a la provincia soriana a través de enmiendas concretas para ella y que sirvan para impulsar pues nuestro sector primario y potenciar productos de calidad que atesoramos.

En cuanto a la primera enmienda que presentamos, hemos creído necesario establecer una partida concreta destinada a la promoción de las Denominación de Origen Protegida de la Mantequilla de Soria, ya que la consideramos que debe fomentarse de manera específica este producto tradicional y sus derivados. Y es que la mantequilla originaria de Soria se erige como uno de los emblemas... uno de los emblemáticos productos de toda nuestra provincia, destacando su relevancia, de manera particular, sobre todo en el valle. Históricamente, las localidades de Aldehuela del Rincón, Rebollar, Rollamienta, Molinos de Razón, Sotillo del Rincón, Valdeavellano de Tera, Villar del Ala, entre otras, han ostentado una arraigada tradición con este producto lácteo donde destaca la importancia y calidad de este producto en la zona.



En lo que respecta a la regulación de... y protección de este tesoro gastronómico, la provincia de Soria cuenta con una única Denominación de Origen Protegida propia: la Denominación de Origen Mantequilla de Soria. A diferencia de los vinos sorianos, que están comprendidos dentro de la estrategia denominada Ribera del Duero, y del apreciado torrezno de Soria, que se ampara bajo la marca de garantía, la mantequilla soriana se beneficia de una distinción exclusiva. Para que la mantequilla producida en Soria alcance el prestigioso sello de Denominación de Origen Protegida Mantequilla de Soria debe someterse a rigurosos criterios de calidad y procedencia establecidos por el Consejo Regulador. Entre estos requisitos destaca especialmente la condición de que la leche utilizada provenga exclusivamente de explotaciones ganaderas situadas en la provincia de Soria, garantizando así su autenticidad y excelencia. Así que, como ven, son muchos los esfuerzos que dan fruto a una calidad inigualable.

Entendemos que una partida destinada a promocionar este producto, fruto de la dedicación, la constancia y el trabajo de nuestra provincia, sería una buena forma de darle el reconocimiento que se merece. De ahí, el sentido de esta enmienda que hemos presentado hoy aquí. Ligada a esta enmienda pues hay otras 5 enmiendas que hemos presentado, relativas a otros productos que iré mencionando y que se encuentran dentro de la misma, y son relativas a promocionar una marca de garantía de Torrezno de Soria, por un lado, otra dedicada a promocionar los vinos de Denominación de Origen Ribera del Duero o la promoción de Marca de Garantía de Setas Castilla y León y la última pues relativa a la marca Tierra de Sabor.

También hemos presentado una enmienda sobre la posibilidad de realizar un estudio del Centro tecnológico para la Calidad de los Alimentos del INIA en Soria, para el desarrollo de la trufa negra en mi provincia, la provincia de Soria. El fundamento sigue siendo el mismo, consideramos necesario que se estime una partida específica para promocionar estos productos, debido a la relevancia que tienen, no solo a nivel autonómico sino a nivel nacional.

En cuanto a la Enmienda número 2, el torrezno de Soria, pues también debe de realizarse de manera individual mediante partidas específicas, y es que todos estos productos son fundamentales para la identidad de nuestra tierra y merece ser protegidos con un... como un patrimonio exclusivo de la misma. El torrezno es un producto de máxima calidad controlados por empresas certificadoras externas, y es fundamental garantizar su procedencia tradicional soriana y protegerlo de fraudes y competencia desleal.

En cuanto a los productos sorianos bajo la Marca de Garantía Setas de Castilla y León, nos referimos tanto a las setas frescas como a los productos elaborados en mi provincia. La marca de garantía asegura que las setas silvestres utilizadas han sido recolectadas en los montes de Castilla y León, cumpliendo con los más altos estándares de seguridad alimentaria y siendo supervisadas por especialistas de garantía que garantizan su trazabilidad.

La recolección de setas en Soria, especialmente en otoño, es una actividad que despierta gran interés, de hecho, la provincia de Soria en el mes de otoño es cuando los hoteles se encuentran al 100 %, es temporada alta en mi provincia. Cuenta con una amplia variedad de especies de setas y hongos en los bosques, lo que ha convertido la micología en un pilar fundamental de la gastronomía local. Cada año, las jornadas de la etapa micológica atraen a más de 50 establecimientos, que ofrecen



sus platos elaborados con diversas especies de setas. Además, estas jornadas incluyen actividades complementarias como el mercasetas, charlas, talleres y un mercado de setas frescas. También se organizan salidas medioambientales para poder calificarlas, así como eventos internacionales como el Congreso Soria Gastronómica, que reúne a destacados profesionales del sector. Todos estos motivos respaldan nuestra solicitud de una partida específica para promocionar los productos sorianos.

En cuanto a los vinos de Denominación Origen Ribera del Duero, hay que destacar las numerosas bodegas de renombre que forman parte de esta denominación, por lo que es necesario apoyar su crecimiento en mi provincia. Además, hay lugares, como el pueblo de Atauta, declarado Bien de Interés Cultural, que conservan un conjunto de bodegas únicas en la ruta de la Ribera del Duero, o las viñas viejas que se están potenciando en mi provincia en estos momentos son de máxima importancia. Y estos son algunos de los ejemplos que demuestran la importancia para promover los vinos en mi provincia, vinos singulares y especiales.

Por último, hemos presentado una quinta enmienda con el objetivo de promover los productos sorianos a través de la Marca de Garantía Tierra de Sabor, creemos que es necesario potenciar estos productos de manera individual y asignar una partida específica para su promoción. Esta medida permitiría reconocer la individualidad y calidad de los productos sorianos, generando un mayor valor para el consumidor final, así que esperamos contar con su apoyo para la defensa de estos productos que traemos hoy aquí. Y esto en cuanto a las agroalimentarias.

En cuanto a lo que es... hemos presentado otras enmiendas respecto al regadío, destacar la relativa a la necesidad de comenzar, después de más de quince años de retraso, más de quince años de retraso, las obras de modernización del regadío del Canal de Eza, así como el del Canal de Ines y el de Añavieja y Dévanos. Llevan ya años promoviendo alguno... algo, que dicen que sí, que lo van a hacer, pero que nunca llega. En febrero de dos mil veintitrés dijeron que firmaron un convenio para anualidades de la Junta para dos mil veinticuatro y que no se están cumpliendo; para este año dos mil veinticuatro han llevado una anualidad de 200.000 euros previstos para estos canales. Luego, en dos mil veinticinco, ciento noventa y cuatro... algo más de 194.000 euros previstos y ya para el año dos mil veintiséis, ya para... -ya, si eso- más de 3.500.000 euros previstos, ¡ah! y en años posteriores 2.860.000 euros previstos. En cuanto al canal de Añavieja y Dévanos, para este año, la previsión de Presupuestos es de dos mil veinticuatro, algo más de 410.000 euros, dos mil veinticinco, 2.000.000 de euros, y dos mil veintiséis, algo más de 2.000.000 de euros.

Así que, como ven, pues no... no hacen más que retrasar a años posteriores la modernización de tales regadíos, marcan cantidades muy pequeñas para los presentes Presupuestos y posponen a años posteriores unas cantidades que después incumplen sistemáticamente, para luego, comprometerse a realizar estas obras en los siguientes Presupuestos y así, año tras año, llevamos quince años.

Han pasado más de diez años desde que los canales de Ines y Eza consiguieron la declaración de utilidad pública y urgente ejecución para su concentración parcelaria de la zona -repito, urgente ejecución- de cara a ultimar la modernización del regadío pendiente desde dos mil ocho, cuando las comunidades de ambos canales hicieron las conversaciones para el impulso de estas tierras regables; en los últimos canales esta modernización abarca a unas 1.500 hectáreas de regadío, 947 hectáreas de Ines y 498 de Eza, de un total de 832 propietarios. Así que, como ven, es



una oportunidad que los regantes de la zona llevan esperando desde hace muchos años, y de ahí el motivo de estas enmiendas. Queremos que las obras avancen, pero que avancen de verdad, no dándole su concepción de plazos urgentes, sino de concepción que le da cualquier persona normal, es decir, que se hagan ya, porque eso significa la palabra urgencia, hacerse ya. Así que... de momento, bueno, esto es todo, no me queda mucho más tiempo, ya en la réplica seguiré.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Palomar. Para un turno en contra, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don José Antonio Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, presidente, con su permiso. Señorías de Soria ¡Ya!, tras analizar sus enmiendas vemos que se centran ustedes en dos asuntos: la promoción de los productos sorianos a través de la marca de calidad y la ejecución de obras en canales de regadío.

Señorías, como ustedes, ocurre lo mismo que con sus compañeros de UPL. Les recuerdo que ustedes son... en su condición de procurador, representan a todos los ciudadanos de Castilla y León. Les aclaro esto porque la tónica general de sus enmiendas -de hecho, ocurre en todas ellas- es la de pretender destinar el presupuesto de partidas no provincializadas, que redundan en el interés de todos los castellanos y leoneses, a partidas provincializadas en Soria, lo cual supone una falta de solidaridad tremenda por su parte. En cualquier caso, le diré que Soria... -ya se lo he dicho en otras ocasiones, pero se lo vuelvo a repetir- Soria es la provincia que más inversión por habitante cuenta en estos presupuestos: 992,87 euros; 728,14 más que la última, que es Valladolid. Hay 275 razones para desmontar los argumentos, ya que reciben un 275 % más de presupuesto per cápita que Valladolid, por ejemplo.

Señorías, queda claro que se hace una discriminación positiva a las provincias menos densamente pobladas como es Soria. La duda que nos invade es con cuánto será suficiente para que ustedes estén satisfechos, por lo que no vemos adecuado -de entrada- la aprobación de ninguna de sus enmiendas por ese motivo, no tanto por el hecho de que vayan provincializadas en concreto a Soria, no me malinterprete, señoría, sino por el hecho de pretender de forma generalizada destinar recursos que repercuten en todos los ciudadanos de esta región en una única provincia: Soria.

En cuanto a las Enmiendas que presentan en relación con la promoción de productos sorianos, la 40, 41, 42, 43, 44, e incluso la 48, aunque esta última tiene alguna particularidades, hemos de decirle que son temas que se han tratado en numerosas Comisiones, en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Señoría, saben perfectamente que, desde este grupo parlamentario, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural valoramos enormemente los maravillosos productos con los que, por suerte, contamos en esta región, y los de la provincia de Soria no es una excepción. Le digo esto porque ya lo hemos hablado pública y privadamente en numerosas ocasiones, tanto con ustedes como con sus compañeros del grupo parlamentario. De hecho, se han debatido en la Comisión correspondiente proposiciones no de ley en las que se pedían cosas similares a estas, y no hace mucho tiempo. Saben perfectamente que sería imposible abarcar todos los productos,



precisamente por esa variedad y calidad sobresalientes con la que cuentan los productos de Castilla y León.

Es por ello, que no es viable realizar campañas de promoción individualizadas para cada uno de los productos de nuestra tierra, por lo que la solución que se ha adoptado y por la que apuesta este grupo parlamentario y la propia Consejería es por su promoción conjunta a través de la marca Tierra de Sabor, lo cual es infinitamente más eficiente y permite racionalizar el gasto que se destina a esta cuestión.

En cuanto al otro bloque de enmiendas que ustedes presentan, podemos decir que, salvo error de este procurador, se centran en la construcción de canales de regadío. Para Vox, y eso también lo saben perfectamente, el abastecimiento, racionalización y almacenamiento de los recursos hídricos con los que cuenta nuestra nación es una prioridad absoluta. De hecho, es una cuestión en la que hemos insistido bastante, tanto a nivel nacional como en estas Cortes. Señorías, tanto la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural como la de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio vienen realizando y realizarán, una vez se aprueben estos Presupuestos, un importante esfuerzo inversor en materia de abastecimiento de agua, en el ámbito del consumo humano por la Consejería de Medio Ambiente, en el ámbito de canalizaciones y modernizaciones de regadíos por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. En cualquier caso, las enmiendas que ustedes plantean en relación con esta cuestión, no pueden ser aceptadas, pues pretenden minorar partidas que ya van bastante ajustadas y que son esenciales para que el Instituto Técnico Agrario de Castilla y León desempeñe su labor o para la realización de mejoras en sus edificios administrativos.

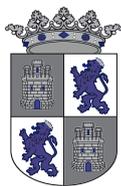
Por otro lado, en cuanto a las enmiendas que ustedes plantean en relación con la promoción individualizada de productos sorianos tampoco pueden ser aceptadas, no solo por el fondo, sino por cuestiones técnicas, ya que la partida que se pretende aumentar no son las adecuadas para desempeñar ese cometido y las partidas que se pretenden minorar, en general no se refieren a material, suministros y otros, por lo que es una partida esencial para el normal funcionamiento de la Administración y que está ajustada al máximo. Por todo ello, señoría, no es posible aceptar sus enmiendas a este Proyecto de Ley de Presupuestos; aunque sin duda bienintencionadas, creemos que no es la línea que se debe seguir, al menos en lo relativo a la promoción individualizada de determinados productos. Nada más por el momento, y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Palomo. Para un turno de réplica y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, por supuesto, señor Palomo, que representamos a todos los castellanos y leoneses aquí, en esta Cámara. Pero permítame decirle que a mí me han elegido los sorianos y estoy aquí por los sorianos, con lo cual, permítame que la prioridad sea primero los sorianos y luego los castellanos y leoneses, ¿no? Creo yo que es lícito pedirlo así, de esa manera. Y... y, bueno, ya me canso, me canso de... de que se... que se invierte más en la provincia de Soria por habitante, el per... la renta per cápita, 200 %, más que en Valladolid me está diciendo, y se invierte más que en Valladolid: por supuesto, por supuesto que se invierte más, señor Palomo. Si es que a nada que se invierta... Si somos, si somos cuatro... iba



a decir cuatro gatos, pues casi casi. 90.000 habitantes en la provincia de Soria, con más de 10.000 kilómetros cuadrados, pues claro, si a nada que se invierta, efectivamente, claro que se invierte más en la provincia de Soria. Pero que es que eso no son excusas, no son excusas. Y se lo he repetido muchas veces: no me salgan por ahí porque no, no se lo acepto.

Los regadíos pues prioridad absoluta me parece correcto, quince años llevan esperando estos canales: el de Eza, el de Ines, el de Añavieja y el de Dévanos, que yo creo que ya es una prioridad, hay que dársele esa prioridad. Creo que les quedan dos años aún, pues bueno, a ver si en estos dos años vemos algún avance positivo. Pero, como le he señalado antes, en estos Presupuestos de estos tres siguientes años, bueno, vemos que hay partidas para este año muy bajitas muy bajitas y que los siguientes años sí se van ampliando, pero veremos... veremos en los Presupuestos del año que viene, seguramente sean como los de este año: bajitas, no, más bajas aún. Con lo cual, así no se avanza en estos canales.

Y miren, le voy a decir más, el... su vicepresidente, su... el señor García-Gallardo estuvo en Soria en un acto de suscripción del acuerdo de regulador para las labores de actuación y fortalecimiento de los sistemas del riego de la Comunidad de Regantes del Canal de Ines y de Velilla de Alcozar, el Canal de Eza. Estuvo hace no mucho tiempo y decía que el compromiso sólido del Gobierno regional con el desarrollo, como desarrollo rural, como motor de... económico de esta... Sí, efectivamente, pero es lo... vuelvo a repetir: es que ese compromiso no se está plasmando, no se está plasmando cuando estos regantes llevan como he expuesto antes, más de quince años con ello. Así que, no sé, dos mil veinticuatro -le vuelvo a insistir- dos mil veinticuatro: un mísero 3 % de estos presupuestos para estos canales, con lo cual... eso es insignificante, un 3 %. Es que no, no, no tiene mucho sentido, así que, no sé si ese es el compromiso de la Junta de Castilla y León o no sé, o engañar a los sorianos. No sé. Yo creo que... que lo segundo.

Así que, no sé, tras 15 años esperando, pues no sé si existe ese compromiso, porque para... como digo, para este dos mil veinticuatro, un 3 % es raquítico y creemos que es una auténtica estafa para la provincia de Soria; se lo digo así de claro, señor Palomo. Por ello, pedimos la inclusión de estas enmiendas, para que se hagan ya realidad de una vez por todas estas obras, creemos que es necesario agilizarlas y terminen cuanto antes, así que, bueno, pues yo creo que no me dejo nada más.

Y, bueno, parece que no va a salir ninguna adelante, es una pena porque, bueno, lo que queremos es lo mejor para los sorianos, sí, pero, efectivamente, también para los castellanos y leoneses; si los sorianos estamos bien, también están los castellanos y leoneses bien, eso téngalo claro. Así que nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Palomar. Para un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don José Antonio Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señor Palomar Sicilia, es un placer siempre, de verdad, el debatir con usted, ese empeño y esa lucha que ponen ustedes siempre por su provincia, por Soria. Sabe usted que se lo agradezco siempre, pública y privadamente, pero creo que el Presupuesto que llega para Soria sale del bolsillo de todos los castellanos y leoneses.



Yo entiendo que usted defiende a su provincia, pero claro, yo también defiende a Ávila, pero también defiende al resto. Y, hombre, mucho de lo que usted pide pues entenderá que es... no se puede provincializar, como le he explicado. Y es así, es muy sencillo. Si no, sería pues destinar gran parte de ese presupuesto para una sola provincia, que sería Soria. No tiene más habitantes como pasa con Ávila, qué vamos a hacer. A lo mejor tenemos que mirar en otro sitio donde buscar el problema, no aquí en estas Cortes, ¿vale?

En cuanto a los regadíos, quince años llevan esperando. Hombre, llevamos dos años dirigiendo esta Consejería y, bueno, pues yo entiendo que usted siga insistiendo en ello, pero... Y el vicepresidente es verdad que ha hecho declaraciones, y es lo que pretendemos, usted sabe que el tema de las infraestructuras y de regadío y que todos los pueblos que hay en nuestra... en nuestra región y en toda España dispongan de un agua de calidad y suficiente y los regadíos y la importancia que tienen, que generan riqueza, generan... lo que hemos hablado mil veces. Pero, hombre, lo imposible lo hacemos inmediato, para los milagros tardamos un poquito más. Así que bueno, yo creo que sabe que siempre el tono es bueno, la cordialidad, intentamos sacar todo lo que se pueda adelante, pero, claro, hay cosas que no... que no son viables técnicamente, como nos han pasado la Consejería, y no podemos hacer nada al respecto, aunque estemos de acuerdo con usted en muchas de ellas, como sabe, con el tema de los regadíos, pero, bueno, iremos poco a poco.

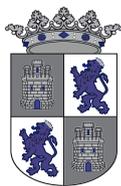
También pretenden minorar, como también le diré luego a su compañera de grupo parlamentario, de partidas que son complicadas de minorar porque, claro, queremos vestir un santo para desvestir otro y es complicado. Quitar dinero para capacitación agraria, para incorporación de jóvenes, para las mejoras en explotaciones ganaderas, para la financiación de otras obras que ya están comenzadas y se quedarían a medias o tardarían más en finalizarse, pues es complicado el buscar un equilibrio. El hacer un presupuesto es muy difícil, es muy complejo, de hecho, yo no tenía ni la más mínima idea de qué iba este tema, porque no... llevo poquito en esto, y no solamente por nosotros, sino agradecer a todos los procuradores, a las Consejerías, incluso a los procuradores, a los letrados... que esto es un... una locura, ¿vale?, es muy complicado. Y ojalá, ojalá el presupuesto fuera infinito y se pudiera llegar a todas... a todas las peticiones que hacen, que muchas de ellas es cierto que son necesarias, pero, bueno, a lo mejor no son prioritarias en este momento. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Palomo. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de tres minutos, el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchísimas gracias. Bien, señor Palomar. Se reproduce hoy aquí el mismo debate que hemos tenido en otras Secciones y yo insisto en que creo que es un debate importante. Es un debate importante porque lo que se debate aquí es si uno representa a su partido o a su provincia. Y esto me lo han oído explicar ya muchas veces, esta mañana no le gustó mucho al presidente, voy a intentar hacerlo con las enmiendas concretas.



Imagínense ustedes que alguna de estas múltiples peticiones –sensatas todas ellas– sobre protección de las denominaciones de origen, sobre, en fin, asuntos locales –luego ocurrirá lo mismo en el grupo de enmiendas de la UPL–, llegaran ustedes a algún acuerdo con los procuradores de su misma provincia de otro partido. De repente nos encontraríamos en un Parlamento real en el que la gente representa a su territorio, a sus ciudadanos. Porque aquí no estamos representando a los partidos, esto trato de explicarlo ya hace semanas: los procuradores representamos a los ciudadanos, a los ciudadanos de nuestra provincia, a nuestros electores; y, por tanto, cuando uno dice: es que como ya no representa a su partido no representa a nadie, es que no se entera de en qué consiste el sistema parlamentario. El sistema parlamentario consiste exactamente en esto, en conseguir llegar a acuerdos, representar a tus electores, y, si esto se hubiera hecho más a menudo, estos señores no seguirían creciendo. Estos señores esta mañana les he augurado un futuro esplendoroso, y parece que va a seguir así.

Yo, por mi parte, voy a votar a favor de este conjunto de las enmiendas por este principio, pero pido, por favor, que se vote por separado la 44 y la 42, luego explicaré por qué. Y voy a votar a favor de un asunto que también se ha tratado aquí, que es las infraestructuras de regadío para la mejora de los sistemas de regadío de los canales. Esta mañana se ha dado, a propósito del agua, en esta Comunidad, un caso de precocidad política desconocida, ¿no? Yo es la primera vez que veo que un político a los 14 años ya ha tenido la preclara decisión de construir una presa. Nuestro vicepresidente esta mañana inaugurando la presa de Las Cuevas, solicitada en el año dos mil siete, cuando él tenía 14 años, ha dicho que nosotros construimos presas mientras otros las destruyen. Una cosa es inaugurarlas y otra construir las, son dos cosas diferentes. Y aquí tiene una oportunidad el Grupo Parlamentario Vox y el Gobierno de, efectivamente, hacer algo de su propia invención. Algo no que inauguren, sino que inicien, porque son asuntos diferentes.

Y así como estoy completamente en contra de la sobreexplotación de nuestros acuíferos, de nuestros recursos hídricos –hemos tenido esta discusión muchas veces–, estoy completamente a favor de la mejora y la... en la eficiencia de los sistemas de regadío, porque es una manera de ahorrar agua, lo cual empieza a ser una ...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Tiene que concluir, señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... urgencia. Por esa razón creo que es importante votar a favor de estas enmiendas.

Con respecto a las 44, 42...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Señor Igea, debe concluir.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... que son... –voy a concluir– hacer una promoción especial dentro de Tierra de Sabor y dentro de Ribera de Duero de los productos de Soria es un contrasentido



notable. La marca de Tierra de Sabor y la marca Ribera de Duero son marcas que van más allá, que agrupan a todo el territorio, y hacer una promoción específica lo que haría sería ir en contra de la propia esencia de estas marcas. Por esa razón solicito el voto por separado a estas dos enmiendas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Igea. Pasamos ahora al debate de las Enmiendas números 28 a 97, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández, para un turno a favor, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Alicia Gallego González.

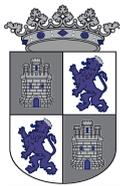
LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Pues desde la Unión del Pueblo Leonés hemos presentado para este Proyecto de Presupuestos del año dos mil veinticuatro un total de 70 enmiendas que suponen un importe de 18.025.000 euros, y ello está referido a esta Sección tercera, que es Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, donde la importancia yo creo que es clara y evidente, ¿no?, tanto del sector agrario como del sector agroalimentario. Más porque yo creo que ha puesto en evidencia esa situación límite en el que viven nuestros agricultores, nuestros ganaderos que ha obligado a salir a la calle de una forma espontánea para visibilizar todas esas deficiencias o problemas que han estado acarreado debido a las políticas de quien nos gobierna, es decir, esa falta de precios justos, esos productos que no encuentran su rentabilidad, esa excesiva burocracia, esa subida de los costes de producción, esas barreras comerciales, un largo etc.

Y aquí pues parece que siempre hay una excusa para llevar a cabo las modificaciones pertinentes que ayudan a un sector tan importante en materia de abastecimiento y en materia económica. Porque no debemos de olvidar que esta... esta Comunidad Autónoma, esas dos regiones, pues su economía y su empleo pues gira de una forma muy importante con respecto al sector agrícola, es decir... -o agrario- es decir, de tal manera que Castilla y León no solamente genera riqueza y empleo, sino también que sirve para vertebrar este territorio y, con ello, contribuye a ese mantenimiento y desarrollo del mundo rural. De tal manera que podemos decir que corresponde casi un 6 % en Seguridad Social y un 14 % de empleo agrícola, de tal manera, que el sector primario es una de las fuentes importantes en cuanto a la economía de esta tierra.

Decir también que la mayor parte de las explotaciones está regida por personas físicas, donde pues todavía, aunque no lo quieran ver algunos, pues el hombre sigue siendo el titular de la misma en una clara distancia aventajada con respecto a la mujer, no porque ella no trabaje, sino porque todavía sigue existiendo ese rasgo un poco diferenciador o machista en esta sociedad.

Dicho todo esto, y lo pongo en relación porque nosotros sí que hemos establecido distintas partidas presupuestarias relativas a la promoción de los buenos productos o de los productos de calidad que tiene esta tierra; es decir, tiene importancia la materia prima y también el producto elaborado, de tal manera que nosotros hemos establecido distintas partidas para la promoción tanto de las IGP como la



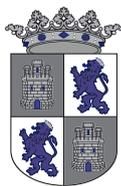
denominación de origen, como las marcas de garantía de productos tan buenos, es decir, con esa calidad única, de esta tierra como puede ser pues el pimiento de Fresno de Benavente, cecina de León, jamón de Guijuelo, lenteja, pimiento de Fresno, y un largo etc. que no les paso a relatar puesto que están en todas y cada una de las enmiendas; y ahí, lo que se solicitaba, sobre todo, es una partida que supusiera una promoción específica para las mismas.

Y ustedes me dirán que tienen Tierra de Sabor, bueno, la tienen, pero no quita de que esa promoción a favor de estas denominación, estas marcas, donde denota esa calidad, esa... ese producto especial en el que hay que ponerlo en valor y que deberíamos de estar todos orgullosos de tener los mismos, pues supone que esas campañas de promoción –que muchas veces lo hemos hablado aquí–, es decir, el... la venta minorista o el... o el sector de... del comercio menor pues puede ser del que produce, que también muchas veces es el que vende, y acudir a una serie de ferias o acudir a una serie de... bueno, de *stand* para poder mostrar sus productos pues puede generarle ciertos problemas, problemas de carácter económico; y entonces, es necesario apostar por estas líneas de promoción.

Y hay dinero, porque, mire, ustedes, por ejemplo, van a constituir una nueva fundación para conmemorar no sé qué cosas, ayer lo dijo –o hoy lo dijo– el consejero de la Presidencia: valores, identidad de dos reinos; que luego se nos tacha a nosotros de antiguos y ahora vamos a rememorar a años vistas, en el dos mil treinta, una nueva... una nueva fiesta en donde vamos a crear una nueva fundación –llámese chiringuito– y no pasa absolutamente nada. O las nueve fiestas que vamos a pagar de cara a celebrar otra fiesta, que no sabemos muy bien, y que son 575.000 euros.

Se lo digo por si quieren ir buscando dinero para todo esto que dice que nosotros quitamos algo a alguien; no quitamos absolutamente nada a nadie, porque, efectivamente, la gran... el gran agujero o la gran mentira es que solamente la mitad está provincializada, y de la mitad que está provincializada muy poca está ejecutada, lo cual supone que también incumplen esa obligación que tienen de mostrar de cara a los ciudadanos –ya no a la Oposición o a los equipos o a los grupos parlamentarios– cuál es el nivel de cumplimiento de sus promesas y de su trabajo. Como ayer se dijo –que no quisieron–: mostrarlo cada 6 meses; pues estaría bien, porque así todos sabríamos en qué se gasta el dinero realmente, de lo que dice el presupuesto, que es el instrumento o herramienta política para saber gastos e ingresos, a lo que realmente se destinan por parte de las distintas Consejerías. Así que culpables no, culpables es aquel el que tiene dinero y mira para otro lado, en vez de atender las necesidades de la gente.

Centrándonos en que si atendemos al sector agrícola, al sector que necesita una modernización importante, una modernización que es en base a que el agua es escasa, que es necesaria, efectivamente, utilizar, bueno, pues toda esta nueva infraestructura en la que ustedes pues tampoco es que apuesten de una forma muy decidida porque van a través de unas fases con partidas presupuestarias pues más bien limitadas. Canal de San José, que la hemos traído de forma ya constante los distintos presupuestos como reivindicación, la modernización del Canal de Villadanos, o bien, en su caso, también tenemos la mejora o la modernización del Canal de Arriola en la Ribera Alta del Porma. Y claro, ustedes dicen: bueno, vamos a modernizar y, por lo tanto, vamos a gestionar mejor el agua –eso sí, con tiempo y sin prisas– y, además de todo esto –que también tenemos que decir que esa modernización no la



paga la Junta, es decir, hay una parte estatal, otra parte de la Junta y otra parte que hacen sus sacrificios los agricultores porque, bueno, pues ellos también contribuyen; es decir, que todos en su justa medida-, y dicen: vamos a instalar placas fotovoltaicas para pues el ahorro del coste de energía; y, claro, con 30.000 euros que aquí presupuestan en cada una de las que... que vienen, pues me parece pues que no hay ningún interés. Entonces vender lo mismo y lo contrario pues, no sé, queda bastante feo por parte de quien lo hace.

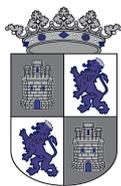
Además de todo esto, recordarles que estar del lado de los agricultores, ustedes que siempre abanderan este lema, ustedes y los del Partido Popular -los procuradores del Partido Popular o el grupo político del Partido Popular-, pues ya se lo dijimos en el Pleno, es decir, si el suelo es para sembrar, pues, hombre, el declararlo utilidad pública para que las empresas fotovoltaicas pues por el artículo 33, sin negociar, con contratos cerrados y con un carácter claramente abusivo, pues le quiten la finca a los agricultores -Cimanes del Tejar, lo digo porque aparece en estos presupuestos, viene a colación- pues queda feo también esa doble vara o ese doble discurso que se tiene por parte de la Junta. O se apoya a los agricultores o se apoya a un sector que es un *lobby* y que, bueno, pues ahora parece que los sindicatos también le están tirando de las orejas a ustedes.

Decir también, que nosotros hemos introducido en esta... en estas enmiendas pues una serie de ayudas a la ganadería en lo que buscamos pues la promoción y la cría de razas autóctonas, de ganado bovino, ovino, aviar, equino y otros tipos para las tres provincias -León, Zamora y Salamanca-, somos una zona ganadera y creo que ese apoyo es importante. Ayudas, también, como consecuencia de los daños de la enfermedad hemorrágica epizootica y tuberculosis bovina, que nosotros también denunciemos ese retraso injustificado que hizo la Junta de Castilla y León, es decir, pudo haberles ayudado si hubiera querido, independientemente de quién correspondiere la competencia, como después parece que regularon e hicieron. O más veterinarios, porque es verdad que en esta enfermedad se vio la necesidad de que había... y estaban sobrecargados y imposibilitaba una solución a los mismos.

Con respecto al Parque Agroalimentario del Bierzo, pues ¿qué decir?, ya viene de una promesa del dos mil diecisiete del anterior presidente Juan Vicente Herrera. Entonces, no sé, los proyectos van y vienen y, por lo visto, por el camino se entretienen, si no desaparecen muchas veces. Con lo cual, no vemos ningún tipo de... de ayuda.

Caminos rurales; pues también están en una situación francamente lamentable muchos de ellos, y que exigirían una actuación positiva, que es la que traemos aquí de... que hemos mostrado, la reparación de caminos e infraestructuras, como son Cazurra, Casa Seca de las Chanas, reparación de Congosto de Vidriales, como términos importantes en los que se hace necesario una... un arreglo, precisamente, para dar solución a los agricultores y la maquinaria y modernización que ello supone.

Y finalizo con el Silo de Santa María del Páramo, en el que es una infraestructura antigua, de los años cincuenta, abandonada por parte del Servicio de Agricultura, de la Consejería que ustedes representan de la Junta de Castilla y León, a la cual no dejan acceder al ayuntamiento, ni siquiera de visita, para poder saber o poder hacer un proyecto, o hacer, por lo menos, una... un intento de qué es lo que se quiere hacer allí. Podíamos hacer muchas cosas desde el propio ayuntamiento, en colaboración



con ustedes o con quien ustedes consideraran, porque da lugar a que un edificio que, afortunadamente, no está en malas condiciones daría lugar a otras posibilidades de tipo cultural, ocio, o, por lo menos, si ustedes no quieren cederlo, hagan uso, y, por lo menos, den una... una viabilidad en ese sentido. Finalizo aquí mi exposición y luego continúo. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Gallego. Para un turno en contra, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don José Antonio Palomo Martín.

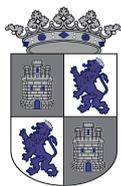
EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Gracias, presidente. Señorías, nos presentan 70 enmiendas por un valor total de 18.025.000 euros. No puedo pasar por alto la curiosa técnica presupuestaria que ustedes utilizan, la misma que sus compañeros de grupo parlamentario, aunque, la verdad, ellos han sido bastante más comedidos que ustedes con sus demandas. Ustedes pretenden provincializar partidas de carácter general para llevarse fondos a las provincias de las que ustedes creen ser los únicos representantes. El argumento es el mismo que dimos a sus compañeros de grupo parlamentario: ustedes no son procuradores que representen únicamente a los leoneses, provincia por la cual, los tres integrantes de su partido han sido elegidos, sino que, en esa condición, ustedes representan a todos los leoneses y también, también, aunque le siente mal, a todos los castellanos. Con sus enmiendas demuestran una falta de solidaridad espantosa, ya que las partidas no provincializadas redundan en el interés del conjunto de la ciudadanía de Castilla y León y pretenden centrarlo en tres provincias únicamente.

Yo no dudo de sus intenciones, pero, desde luego, esta deriva que ustedes han adoptado con su particular "Valladolid les roba" es peligrosa para León, para Castilla y para el conjunto de España. Y todo ello, a pesar de que León, León, señora Gallego, es la provincia más beneficiada en estos presupuestos. En fin, por entrar en materia -aunque ya le adelanto que volveremos sobre ese tema según vayamos desgranando sus enmiendas-, voy a intentar agrupar sus enmiendas en varios bloques.

El primero de ellos, la Enmienda del 28 a la 32; de la 34 a la 40; de la 43 a la 49; de la 51 a la 54; de la 65 a la 66; de la 68 a la 72 y de la 82 a la 90, todas ellas inclusive, más la 94, relativas a la promoción individualizada de diversos productos de León, Salamanca y Zamora. Una batería de enmiendas, 41, por un montante total de 1.270.000 euros, si no me fallan las cuentas. He de decirles lo mismo que a sus compañeros de grupo parlamentario: somos conscientes de la enorme riqueza, tanto en cantidad como en calidad de los productos de nuestra región. Es precisamente esa enorme riqueza la que hace imposible individualizar la promoción de todos esos productos; sinceramente, no es funcional, y, por mucho que ustedes lo crean, no conseguiría el fin que ustedes persiguen con estas enmiendas. La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural promociona adecuadamente todos los productos de nuestra tierra, y lo hace a través de la marca Tierra de Sabor, que es un instrumento mucho más útil que permite racionalizar el gasto de promoción de todos los productos de Castilla y León.

Otra Enmienda en la que me gustaría detenerme es en la 60, en la que ustedes piden minorar la partida destinada a acciones estructurales en explotaciones.

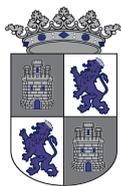


Esta se dedica a la modernización de explotaciones y a la incorporación de jóvenes a la agricultura, que es un pilar esencial de la actuación de la Consejería, para destinar 1.000.000 de euros a la construcción del parque agroalimentario de El Bierzo. Bien, ese es un tema que ya hemos tratado en Comisión hace algún tiempo y saben perfectamente que la construcción de ese parque no se considera actualmente una prioridad. Por otro lado, la partida que ustedes pretenden minorar, además de ser para la ejecución de un programa esencial, viene cofinanciada por los fondos FEADER, por lo que la totalidad de esa ya está comprometida.

Otras Enmiendas en las que quiero detenerme es en la 56 y la 59. En la número 56 solicitan medio millón de euros para compensar a los agricultores de lenteja de la Armuña por la escasa cosecha. Simplemente quiero decirles que la partida que ustedes pretenden emplear para ejecutar, la 7803F, no está destinada a esa finalidad, sino a la adopción de medidas de diversificación de la economía rural, y contempla una serie de actuaciones y proyectos de los grupos de acción local; además, viene cofinanciada por los fondos FEADER. En cuanto a la 59 piden ayudas a los agricultores de frutales por valor de medio millón de euros también. La justificación es la misma que les acabo de dar: no es posible emplear la partida 7803F para esa línea de ayudas. Por otro lado, esta es la única de sus 70 enmiendas que no está provincializada; no me resisto a pensar que, a lo mejor, pueda ser porque el Bierzo no es una provincia. Puede ser.

En fin, no voy a detenerme mucho más en las enmiendas concretas, únicamente en 3: la 62, 63 y 64, en la que piden ayudas contra la enfermedad hemorrágica epizootica y la tuberculosis en León, Salamanca y Zamora, respectivamente: 1.000.000 para León, 2 para Salamanca y 1 para Zamora -entendemos, por el gran tamaño de la ganadería de Salamanca piden 2.000.000-. Le decía al principio que en mi intervención que volveríamos al tema de la insolidaridad más adelante; estaba pensando en concreto en estas tres enmiendas. Señorías, la enfermedad hemorrágica y la tuberculosis han golpeado con fuerza la cabaña ganadera en todo Castilla y León, y, sinceramente, no me creo que a usted no le importen los ganaderos de las otras seis provincias; pero con sus enmiendas me demuestran que es así, ya que, si aprobáramos lo que ustedes solicitan, estaríamos generando una situación de desigualdad tremendamente injusta, lo cual se ve acrecentado por lo delicado de este tema. Es una cuestión que creo que ha gozado de bastante consenso en el seno de esta Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y hemos alcanzado acuerdos importantes. No quiero ahondar mucho más en esa cuestión porque creo que ya lo he dicho todo y, en el fondo, usted sabe que tengo razón cuando le reprocho esto.

Por otro lado, veo que, como hay un último bloque de enmiendas en la que ustedes piden la ejecución de infraestructuras, canales y parques fotovoltaicos, así como el aumento del número de veterinarios, eso sí, solo para León, Zamora y Salamanca. Aquí que cada palo aguante su vela, ¿verdad? No voy a entrar en esas enmiendas en exceso, simplemente le diré que podríamos estar de acuerdo con el fondo de algunas de ellas, pero es técnicamente imposible ejecutarlas por distintos motivos, o bien no son competencias de la Dirección General a la que ustedes hacen referencia en la partida o se trata de una partida finalista, o bien la finalidad de la partida presupuestaria a incrementar no es compatible con lo que ustedes piden. Por el momento nada más. Y muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor Palomo. Para un turno de réplica y por tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Bueno, pues gracias, señor presidente. Hombre, tachar a los ciudadanos de la región leonesa de insolidarios... eso es como lo... lo más inaudito que he escuchado nunca porque la... la región leonesa soporta unos datos objetivos de paro, de desempleo, de una situación clavemente desastrosa en todos los aspectos y sectores.

Hoy hablamos del sector de la ganadería y la agricultura, que es el fuerte que tiene esta región leonesa porque industria no han querido poner los señores que nos han precedido que han gobernado o que gobiernan con ustedes. El Partido Popular siempre se ha olvidado de poner la industria donde estaba la materia prima, que era, precisamente, León, Zamora y Salamanca; es decir, la industria, no, pero utilizar los recursos naturales, llamémosle agua o llamémosle otra serie de factores, sí. Entonces, hombre, tachar a los ciudadanos o a la Unión del Pueblo Leonés, si es en mi caso a quien quiere atacar como representante de un partido político, de insolidaria o de... lo que usted quiera por venir a defender los intereses de una tierra que sufre me parece surrealista, pero se lo acepto.

Porque, mire, ustedes hablan de que nosotros somos insolidarios. ¿Y cómo han sido los que le han precedido a ustedes o los que ustedes gobiernan ahora? Es decir... porque han estado generando esos desequilibrios territoriales hasta este momento, y siguen; y siguen. Porque ustedes dicen que nosotros quitamos. No, no, nosotros redistribuimos, cosa que ustedes nunca han redistribuido, simplemente han quitado. Con lo cual, nos encontramos ante esta situación. Y todo aquello que nosotros proponemos es para mejorar. Mejorar una situación de modernidad, mejorar una situación de necesidad de infraestructuras, mejorar una situación de ayudas al campo. Porque ustedes, junto con el Partido Popular, sacan la bandera de grandes defensores de la agricultura. La agricultura se defiende con políticas públicas, y así ha hecho que ustedes salgan a la calle, pero resulta que no les necesitan ni a ustedes, ni a ustedes. ¿Por qué? Porque los agricultores han sido libres de salir a manifestarse en sus necesidades, que era necesidad de ayudas por la sequía, por las bajas cosechas, por las políticas agrarias que los que gobiernan, que yo entiendo que son el Partido Socialista, a nivel nacional, y ustedes, la derecha, a nivel europeo, con lo cual, no mire para este lado de insolidarios, miren para ustedes y tomen las medidas que consideren.

Y nosotros lo que hacemos es traer necesidades que se pueden solventar a través de partidas presupuestarias. Le vuelvo a repetir lo mismo, muchas son reiteración de ejercicios pasados, pero es porque no se han ejecutado, porque no se han ejecutado. Entonces, ¿hay ayudas a los nuevos agricultores? Bueno, pues para los que queden. Porque usted también tiene que saber que cada vez es más el terreno que se necesita, mayor la inversión, y quedan menos, las familias también son más pequeñas porque nadie quiere vivir en el campo. El campo no es una cosa fácil de gestionar, exige un conocimiento -de ahí se quejan de la excesiva burocracia-, exige una inversión -hay que comprar una maquinaria muy cara, muy cara-, y luego la



modernización no la pagan ustedes, la pagan los agricultores; lo que pasa es que están pidiendo que esa modernización se agilice, precisamente, para rentabilizar su producción. Eso es lo que significa, a grandes rasgos, lo que pedimos en este presupuesto.

El cebadero que nosotros pedíamos para la zona de Babia, pues hombre, tampoco creo que sea un coste excesivo para una zona en que ha sufrido pues el declive de las minas y que ahora se encuentra en una situación donde los ganaderos jóvenes, seguramente porque son los que han hecho su vida en esa zona, exigieran una inversión que diera lugar a una viabilidad, buena carne, un sitio donde poder tener su ganado. O que las ayudas que hemos pedido para el ganado pues de... son pequeñas partidas, tampoco las veo yo que descuadre ningún presupuesto: 60.000 euros para la promoción de crías. Bueno, que haya más veterinarios, pero si yo no digo que no... que no haya en otras provincias, pero ustedes deberían de plantearse por qué no hay veterinarios en León, en Zamora, en Salamanca y el en resto de las provincias que conforman esta Comunidad. Esa es la duda que me genera a mí: ¿por qué los que gobiernan no ponen solución a los problemas? Que se ha visto con enfermedades tan importantes, que han supuesto tanto daño a los ganaderos, y ustedes siguen todavía mirando para otro lado.

Decir también, que yo no he hablado en ningún momento de Valladolid, en ningún momento. No... no, no... no. En mi boca nunca verá que yo... o sea, nunca oír que yo hablo de Valladolid. Ni bien ni mal, porque entiendo yo que forma parte de esta Comunidad, y aquí cada uno pues intentará utilizar sus políticas para gestionar lo mejor posible para sus ciudadanos. Siento mucho que ustedes se queden simplemente con un discurso demasiado somero de lo que venimos nosotros a reivindicar. Reivindicamos las necesidades de estas tres provincias porque son las que más agravios han sufrido, con una gestión nefasta por parte de las políticas de la Junta en la que no han querido dar eso que era la solidaridad entre los territorios. Seguramente, si hubiera sido así, no hubiera habido ni negocios cerrados... hubiera habido agricultura, industria, desarrollo; y aquí sobraríamos casi todos. Así que siento esta falta de... de gestión por parte de la Consejería que ustedes representan, y no haber apostado un poquito más por lo que dicen de forma teórica, que es el mundo rural y las necesidades que ello tiene. Muchas gracias.

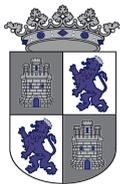
EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Gallego. Para un turno de dúplica y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don José Antonio Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señora Gallego, yo la invito -de verdad- a que se venga este fin de semana a Ávila, y le voy a explicar las infraestructuras que tiene León y las que tiene Ávila. Si quiere usted se lo cuento. Venga y lo vea, ¿vale? Y no solamente Ávila; vamos a Zamora, que también está parecida. Palencia. Segovia. O sea, que... que si... *[Murmullos]*... sí, sí, pero yo pido para todo Castilla y León, no solamente para Ávila. Bueno, perfecto.

Estoy de acuerdo con usted en lo que ha dicho de agricultura y ganadería, del sector, que lo están pasando muy mal, tiene usted razón. Y... Lo que no ha dicho



usted es que... ¿por qué lo está pasando mal? *[Murmullos]*. (Bueno, pero muy bajito, y yo no lo he oído) Porque la política... la política agraria comunitaria la verdad es que nos está poniendo muchas trabas al sector y lo hemos debatido, es cierto que todo apunta a que se van a corregir cosas y se solucionarán algunos de los problemas. Ojalá se solucionen más, y ese será el secreto para que la agricultura y ganadería siga... por lo menos que no... no se pierda, que siga en esa línea, no... aunque no aumente, pero, por lo menos, que no pierda.

(Tres. Un segundito, que es que he apuntado cosillas). Técnicamente... sabe usted que yo estoy de acuerdo con algunas de las cosas que ha propuesto, pero es que técnicamente no se puede, no se puede minorar ni aumentar, hay una técnica que no nos podemos saltar a la torera y no se puede quitar partidas que no corresponden y que no se pueden, en algunos de esos casos...

¿Sabe usted cuál es la provincia que más inversión ha recibido en regadíos y va a recibir en esta última... últimos Presupuestos? Sabe usted cuál es, ¿verdad? Bueno, pero ¿sabe usted cuál es? León, ¿verdad? *[Murmullos]*. Ya, bueno, pero... pero es la que más va a recibir, y con mucha diferencia. Es la que más va a recibir, y con mucha diferencia.

En cuanto a la fiebre hemorrágica, en cuanto a la fiebre hemorrágica, de verdad, que... que a usted se le ha olvidado mencionar... la primera provincia que ha tenido más casos de muertes de reses es Salamanca, por su cabaña ganadera, pero es que la segunda es Ávila. Y hombre, que usted pida simplemente para... para Salamanca, para Zamora y para León, pues hombre, al procurador de Ávila le sienta un poquito regular solamente, ¿vale? Porque somos... somos igualmente de... tenemos las mismas necesidades o más que pueda tener Zamora o que pueda tener León, y, hombre, pues le hubiera agradecido, de verdad, que hubiera mencionado a Ávila en ese sentido. *[Murmullos]*. Y apoyado.

El parque agroalimentario -de verdad- de... del Bierzo, si... si es que lo hemos hablado ya en varias ocasiones, es que... En primer lugar, yo creo que ni los propios... ni los propios personas del sector están de acuerdo con que es prioritario la construcción de ese parque, hay otras cosas en el Bierzo más prioritarias que ese parque, y como puede ser los canales y el regadío. Sabe usted perfectamente que se ha... se ha invertido bastante en ello. El silo, pues yo creo que lo del silo también lo hemos hablado, y... y además tengo pendiente ir a visitarlo, que... que me lo dijo. Pero yo creo no se está enfocando bien en esta Comisión, no es el enfoque correcto para... para el fin al que se quiere dedicar, según entiendo es para turismo y para un museo o algo así, ¿verdad? - me comentó-; yo creo que debemos de presentarlo en otra Comisión que no sea... que no sea esta. creo, ¿eh? Yo le animo a que lo haga y... y lo... lo valoraremos, ¿vale?

Y poco más, simplemente pues agradecerles, como siempre, el trabajo, como he dicho anteriormente y... y que nos encantaría, de verdad, igual que le he dicho al señor Palomar, aprobar muchas más cosas pero... pero, bueno, técnicamente no son posibles. Y, aparte de eso, el Presupuesto es el que tenemos y hay que repartirle equitativamente, el 80 % del Presupuesto de la Junta de Castilla y León se va a tres pilares básicos que son la Educación, la Sanidad y los Servicios Sociales, como usted sabe, y... y bueno, pues el resto pues no podemos, a lo mejor, aunque quisiéramos, hacer frente a muchas cosas que no... que no es posible. Agradecerle, de verdad, el trabajo que hacen. Muy bien. Nada más, y muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor Palomo. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Perfecto, por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el señor procurador Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, señora Gallego, ha hecho usted un conjunto de enmiendas en el cual ha dado repaso a toda la gastronomía de León. Le diré que pueden ustedes... con el señor Palomo, que parece interesado en presentar enmiendas en defensa de su provincia, incluso transaccionarlas, es una de las opciones que aún está de... encima de la mesa, y usted puede hacer de procurador por Ávila, ¿eh?, y sacar adelante alguna de esas enmiendas transaccionando las que le propone Unión del Pueblo Leonés.

Hacen una propuesta de enmiendas en el cual hay cuatro grupos, uno de ellos son los veterinarios. He de decir que esto, efectivamente, es una urgencia. Y que se ha demostrado, desgraciadamente, que los vídeos *slowmotion* de nuestro vicepresidente indultando vacas no han tenido el efecto previsto, porque, de hecho, esta Comunidad es una de las cuatro que ha incrementado la prevalencia de tuberculosis en España en el último registro. Después de llevar años y años y años de descenso continuado, pues los vídeos no han surtido el efecto que a todos nos hubiera gustado, ¿verdad? No parece suficiente y parece que va a haber que tomarse esto en serio, y para eso lo mejor son los veterinarios. Por eso votaremos a favor de su enmienda.

Solo hay una cosa en la que no estoy claramente de acuerdo, pero no voy a separar más las votaciones, que es en las pérdidas por las heladas. Sabe usted que hay una cosa que es el seguro agrario, que hay una subvención de la Junta para los seguros agrarios, y creo que ese es mejor camino, en general, que este, pero no vamos a fraccionar más las votaciones de lo que es conveniente, y sobre todo porque luego no tiene mucho... mucho sentido.

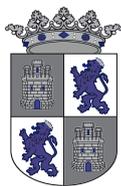
Hacen propuestas, también, de mejora de regadío, de eficiencia, de instalación de placas fotovoltaicas, todo ello son propuestas razonables, y, por tanto, votaremos a favor. Porque esto no es solo un debate efectivo sobre la posibilidad de llevar a cabo, adelante, estas partidas o no, también es un debate que tiene una carga política sobre sí: esto es como se debería de hacer la política o no. Y yo insisto, como he insistido en el anterior debate, que probablemente, si fuéramos capaces de hacer el debate más provincializado, ustedes tendrían peores resultados, y probablemente la política sería mejor. Como la política es mala, ustedes mejoran. No me lo tome a mal, pero esa es la realidad. Por esta razón votaremos a favor de sus enmiendas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Igea. Pasemos ahora al debate de las Enmiendas números 154, 156, 158, 160 y 162 a 302, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Muchas veces comentamos los compañeros del Grupo Parlamentario Socialista -y supongo que lo



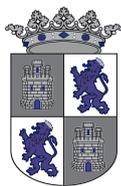
harán también el resto de los grupos de la Oposición- que el trabajo parlamentario de los Presupuestos es, posiblemente, el más ingrato, ya que se trabaja mucho para obtener normalmente cero resultados prácticos. En mis años que me ha tocado defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista en esta Sección, solamente se ha aprobado una enmienda, y porque estaba pactada con la Secretaría General de la Consejería por ser de un importe menor (20.000 euros), y a pesar de su aprobación nunca se ha llevado a la práctica. Pero también tiene una virtualidad este trabajo, que es uno que pueda analizar la capacidad o inutilidad de las políticas puestas en marcha por el Gobierno de las derechas. Y aunque este año, por la vana disculpa de la prórroga presupuestaria, no se ha adjuntado a la documentación que acompañan los Presupuestos el grado de ejecución del ejercicio dos mil veintitrés, por solicitudes a la Junta y el retraso de este debate sí que disponemos de todas las modificaciones presupuestarias, en este caso de esta Consejería. Y los datos, desde luego, son desalentadores.

Me voy a fijar en las modificaciones que afectan más directamente a estos Presupuestos. Por un lado, la generación de créditos, y, por otro, la minoración de créditos al final del ejercicio por la incapacidad de su ejecución. Respecto a la generación de créditos, observamos un aumento en estos de más de 36 millones de euros, y, cuando uno analiza la fuente del ingreso, en ningún caso son recursos propios de la Junta de Castilla y León: o bien es dinero concedido por el Gobierno de España en las diferentes conferencias sectoriales, o pequeñas cuantías de remanentes de fondos europeos del año anterior. Lo que sí es nuevo este año son tres generaciones de créditos por grandes importes: uno, de 31 millones de euros para el tema de las ayudas por la sequía y la crisis de Ucrania, pero no con fondos de la Junta, sino a través de deuda a largo plazo; y otros dos, otras dos modificaciones más, uno por 2,2 millones de euros y otro por 1.480.000 euros para atender los gastos de la enfermedad hemorrágica epizootica, también a cargo de deuda a largo plazo. Menos mal que en el ejercicio dos mil veintitrés, el maligno Gobierno de Pedro Sánchez les permitió endeudarse más, ya que, si no, no hubiera habido ayudas para estas dos situaciones sobrevenidas.

Además, se obtienen dos conclusiones muy claras, que se dice... que, como se dice en estas... en estas Cortes: dato mata relato. Por un lado, es falso que el Gobierno autonómico pusiera en el año dos mil veintitrés 145 millones de euros para paliar los efectos de la sequía y la crisis de precios -42 millones como máximo, a cambio de deuda a largo plazo-, y por el otro, la otra mentira más: nunca se llegaron los 6.000.000 para la enfermedad hemorrágica, sino 3,6, ya que no he visto ninguna modificación más al efecto. Por eso verán en nuestras enmiendas propuesta para atender estas dos circunstancias.

Cierto es que me dirán que la partida presupuestaria de mejora de explotaciones ganaderas estarán incluidos, pero uno mira los tomos 8 y 9 de los presupuestos, y en las memorias no aparece nada de estos dos conceptos, si acaso, ayudas para el pago de intereses, que, por cierto, son menores que en años anteriores. Nada, además, del compromiso de seguir... por ejemplo, ni nada del compromiso de seguir pagando -como ha dicho el consejero- los gastos de la EHE.

Como dije antes, otro tema a analizar, y que tiene para nosotros unas repercusiones importantes, es la minoración de créditos por un importe de 53.406.454,64 euros, por su incapacidad de ejecución. Y además son todo ayudas finalistas, casi todas



procedentes de los créditos del Ministerio asignados a esta Consejería a través del mecanismo de Recuperación y Resiliencia y algunas pequeñas cantidades del FEADER.

Esta es la verdad de cómo se ejecuta la Junta de Castilla y León, cómo ejecuta esta Consejería, cómo siembra Vox. Aunque sean cantidades, como las que he dicho anteriormente, comparativamente menores, no me deja de sorprender la cantidad de dinero que hay que dedicar todos los años al pago de intereses por demoras en el retraso de pagos de ayudas o -lo que nunca había visto hasta ahora- por el pago de... por la demora en el cobro de las ayudas de los seguros agrarios. Hay otra partida de transferencia de créditos por 11 millones de euros, para hacer frente, también, a la sequía y a la crisis de precios, pero descontándolo de programas no ejecutados.

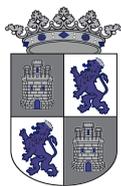
Creo que con esta exposición que les he dicho... que les he realizado justifica en gran parte o gran parte de nuestras enmiendas. Por un lado, la Ley de Medidas, con el fondo de 150 millones de euros para contingencias climatológicas y otras causas sobrevenidas, ayudas para sufragar los gastos por la enfermedad hemorrágica y ayudas, a parte de los fondos de contingencia, para la crisis de precios.

Ayudas a los seguros agrarios. Aquí me quiero detener un poco, ya que el consejero en su comparecencia, en su última intervención y sin posibilidad de réplica, de réplica, afirmó que el Ministerio había bajado para el año dos mil veinticuatro la partida de seguros agrarios, hecho que es mentira, ya que ha pasado de los 212 millones de euros del año dos mil dieciocho a 317 millones para el año dos mil veintitrés, a los que se añadieron otros 40 millones extraordinarios por la sequía; por no poner estos fondos, se afirma que se ha bajado la partida. Lo que sí tenemos claro es que la Junta de Castilla y León, en este caso la Consejería, debe mejorar su aportación en este apartado, para llegar, junto al Ministerio, al 75 % de ayuda, que es el máximo permitido por la Unión Europea.

Tenemos un importante... un número importante de enmiendas que tiene una relación directa con las proposiciones no de ley que hemos defendido en las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en las que pensamos que hay otra forma de hacer las cosas, sobre todo con los fondos de desarrollo rural: Plan Renove, ayudas a pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamientos y nuevas tecnologías, inversiones a explotaciones agrarias de energías renovables, ayudas a prestación... a... -perdón- a preservar los negocios en municipios inferiores a 300 habitantes, convenios con ayuntamientos para financiar infraestructuras en materia de suministros de agua para explotaciones ganaderas, ayudas a explotaciones... agrícolas y... agrarias y ganaderas, para recogida de plásticos, cuerdas y otros residuos; inversiones que creemos necesarias y convenientes.

Quisiera resaltar, también, las enmiendas para la ayuda de la prevención de los ataques de los lobos, ya que el consejero del ramo es incapaz de ejecutar ningún euro, transferidos ya por el Gobierno de España en el... a finales del año dos mil veintidós. Es difícil de entender que no se presupueste nada contra la lucha contra las plagas del topillo, cuando ya es un problema en toda su extensión, tanto en la prevención como la ayuda a los agricultores que están sufriendo esta plaga.

Luego están una serie de enmiendas, todas ellas del Capítulo 6, de inversiones, normalmente solicitadas por alcaldes y concejales de las diferentes provincias. Supongo que en este apartado me dirán que ya se ha presupuestado para cada



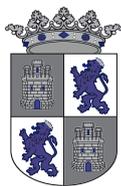
provincia una pequeña cantidad de dinero para arreglos de caminos. Nosotros, no obstante, seguimos insistiendo en algunos de ellos más concretos. En principio, no estamos en contra de que, por fin, se quiera poner un poco de orden en la prelación de ayudas para el arreglo de caminos rurales, pero también decimos que no puede limitarse solo a este criterio que... que ha establecido la Consejería, que son zonas Denominación de Origen o que haya cooperativas, ya que, si no, se castigaría a muchas comarcas agrarias de Castilla y León.

También habrán observado las enmiendas sobre las obras, que en casi todas las provincias se produce un cambio de dinero entre el ITACYL y la Consejería o viceversa. Con esta técnica se pretende mostrar que con el dinero asignado a cada provincia, y viendo su grado de ejecución o bajas en las adjudicaciones, añadimos algunas inversiones más que consideramos necesarias, salvo en el caso de la provincia de Ávila, que sí hemos detraído el dinero de otras partidas, ya que queremos poner encima de la mesa la discriminación que sufre esta provincia en materia de inversiones en el sector agrario, principalmente en el Programa de Reforma Agraria. Aunque no tiene un importe muy elevado, consideramos importante la enmienda, que la denominamos de estudios de posibilidades de nuevos regadíos en esta provincia. Las enmiendas de los tickets LEADER rural, no es una invención de este grupo parlamentario, ya que se puso en marcha, y con cierto éxito, en algunas Comunidades Autónomas como consecuencia de la COVID-19, y aquí la extrapolamos a las... a aquellas provincias donde tuvieron grandes problemas con los incendios.

Hay otra enmienda que me gustaría destacar, que son ayudas a los ganaderos afectados por la declaración de zona especial de incidencia de la tuberculosis bovina en Salamanca, ya que, a pesar de las promesas, no les ha llegado todavía ninguna ayuda. Como Castilla y León tiene competencias en materias exclusivas, en materia de agricultura y ganadería y desarrollo rural, entiendo que, por lo menos, los procuradores del Grupo Parlamentario Popular no tendrán inconveniente en aprobar la enmienda de que... denominamos desarrollo de parques agroalimentarios, como demandan sus diputados nacionales del Partido Popular, por un importe de dos millones y medio de euros.

En resumidas cuentas, son un poco las enmiendas que hemos querido destacar este año, me podrán decir que son parecidas a las de años anteriores, pero sí que queremos, sobre todo, mostrar o poner encima de nuestra mesa -por eso el número importante de enmiendas y, sobre todo, el monte importante de dinero que intentamos modificar- porque nosotros sí que creemos y queremos poner encima de la mesa un modelo diferente o un poco diferente a lo que se está haciendo no en la actualidad, sino, como ya he dicho en numerosas ocasiones, como se está haciendo en los últimos 15 años. Es lamentable o es decepcionante -mejor dicho, la palabra leer los tomos 8 y 9 de las explicaciones de los Presupuestos, en el que son un copia y pega repetitivo de los de años y años y años y, como he dicho, algunos programas de los años dos mil quince.

Le queremos dar también alguna importancia, porque no son capaces de desarrollar nunca el Plan de Agricultura Joven y el Emprendimiento de la Mujer Rural, pues les proponemos ahí una serie de acciones en las cuales se puede hacer con importes inferiores a los del año anterior porque ustedes han querido bajar este año las cuantías, porque parece ser que deben ser dos programas que, aunque ustedes luego de palabra dicen que lo defienden, en la realidad, poco a poco, van disminuyendo estas cantidades. Y de momento nada más, y muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor Cepa. Para un turno en contra y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Javier Bernardo Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Cepa, señorías del Partido Socialista, voy a tratar de responder a... a la mayor parte de sus enmiendas agrupándolas temáticamente, de tal manera que pueda agrupar también las respuestas.

Entonces, por orden, las Enmiendas 154 a 164, por ejemplo, sobre materia de seguros, no podemos aceptarlas por ser imposible disminuir la partida del Capítulo indicado, ya que incluye gastos imprescindibles para el funcionamiento de la Consejería. Además, hay que tener en cuenta que la partida de destino se ha incrementado en este Presupuesto en torno a 1.000.000 de euros, o sea, un 8 %, de acuerdo con el compromiso dado de las acciones de la declaración de sequía, según el Acuerdo 50/2023, que prevé alcanzar en los próximos 4 años los 15 millones de euros.

El grupo de enmiendas que tienen que ver con caminos rurales, como la 167 a la 173, o también el grupo que va de la 278 a la 282, y de la 289 a la 293, son enmiendas que tampoco podemos aceptar por no poder disminuirse la partida propuesta, necesaria para el desarrollo de los trabajos de estadísticas agrarias y evaluación de programas, incluida la evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. Además, hay que reseñar que estas actuaciones deben ser solicitadas por las entidades locales mediante acuerdo plenario y con compromiso de recibir y conservar dichas inversiones, según lo establecido en el Real Decreto 781/1986, de dieciocho de abril.

El grupo de Enmiendas que va de la 175 a la 178 también pueden recibir respuesta conjunta, y no se pueden aceptar por una razón similar: no se pueden provincializar los créditos de la partida, de acuerdo con las asignaciones financieras a los grupos de acción local para la implementación de sus estrategias de desarrollo local LEADER, dado que los fondos se transfieren una vez que se certifican las operaciones, y nunca previamente.

Las enmiendas relacionadas con ayudas a las pequeñas inversiones en industrias agroalimentarias en equipamiento y nuevas tecnologías, como las que van de la 180 a la 188, no pueden aceptarse tampoco porque las inversiones en industrias agroalimentarias inferiores a 1.000.000 se tramitan a través de las ayudas LEADER gestionadas por los GAL, y no corresponden a la partida reseñada.

Las enmiendas que tienen que ver con el Plan Renove a las que se ha referido, de maquinaria, como la 191, la 198 o las que van de la 200 a la 203, se encuentran contempladas en la partida que se minorará sin provincializar, sin que ello sea necesario, ya que su gestión se desarrolla de conformidad con el Artículo 33.3 de la Ley 5/2008, de veinticinco de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.

Las enmiendas relacionadas con energías renovables, como la 190 y las que van de la 192 a la 197, tampoco se pueden aceptar por las mismas razones que el grupo anterior.



Y las que van de la 208 a la 221, sobre asociacionismo de mujeres en el medio rural, se rechazan porque la dotación de partidas que se minoran tampoco se puede provincializar por ser gastos para la finalización de la estrategia, y tampoco se pueden destinar a otras actividades sociales.

Las enmiendas que tienen que ver con los daños ocasionados por el topillo campesino, 247, 48, 49, no se aceptan porque las ayudas para acciones preventivas en estas circunstancias, y si se determina su necesidad, no se pueden tampoco provincializar en este momento.

Las enmiendas relativas al suministro de agua para explotaciones ganaderas, como la 251 y 252, no pueden aceptarse porque se realizarán con cargo a la partida 03 punto... 030 punto -perdón- 41401.601.01 y proyecto del presupuesto dos mil veinticuatro específico destinado a las obras solicitadas por los ayuntamientos para infraestructuras en materia de suministro de agua en explotaciones ganaderas, regulado por la Orden AGR/1358/2023, de veintitrés de noviembre, por la que se acuerda la aprobación del Plan de Balsas de la Consejería de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural.

Las enmiendas relacionadas con ferias de productos, como la 275 y 276, tampoco pueden ser aceptadas porque el crédito de la partida de origen que se pretende provincializar no se puede destinar a dicho fin.

Lo mismo con las Enmiendas que van de la 264 a la 268, relacionadas con la lucha contra la enfermedad *Campylobacter*, *Cerambix wellensii* o la brucelosis... -perdón- o la *Cerambix wellensii*. Y en el caso de la brucelosis y tuberculosis causada por la fauna salvaje, también sucede -eso es la Enmienda 269 creo recordar-, también sucede lo mismo, que no se puede provincializar los créditos de dicha partida.

Las Enmiendas como la 277 o la 301, relacionadas con la enfermedad hemorrágica epizootica, no se pueden aceptar porque las partidas que se pretenden minorar están comprometidas para otros conceptos como la promoción de productos de Castilla y León o la inversión en regadío, y aquí, en todo caso, hay que recordar el esfuerzo que ya ha hecho y que va a seguir haciendo la Consejería en ese terreno.

En relación con las Enmiendas 993, 994, 995, sobre ayudas a las explotaciones por falta de rentabilidad por la crisis de costes, no se aceptan porque la partida que se propone no se puede minorar tampoco, ya que está comprometida con ayudas de bonificación parcial de intereses de préstamos de las comunidades de regantes que se han modernizado.

Y, por último, hay también otro grupo importante de enmiendas relacionadas con conceptuaciones parcelarias, que admiten una respuesta conjunta. Estamos hablando, por ejemplo, de las Enmiendas 284, 293, 294, 295 y 296, o la 300, en estos casos no se pueden minorar las partidas propuestas por estar destinadas a inversiones en modernización de regadíos e instalaciones fotovoltaicas que realiza el Instituto Tecnológico Agrario.

En fin, por estas razones y por otras similares, en todo caso, no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas propuestas, lo que no empece para que le agradezca el trabajo, y el tono también, de su intervención. Y quedo a su disposición por si quiere consultar algo relativo a alguna enmienda concreta de entre las... -que son varias, bastantes, tal vez- que no he podido... o no he reseñado en esta primera intervención. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señor Teira. Para un turno de réplica y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

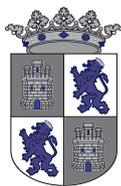
EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente... vicepresidente. Gracias, señor Teira... Teira. Le voy a agradecer, porque es la primera vez en la historia de todos los años que llevo defendiendo enmiendas que no me han echado en cara que técnicamente están mal hechas. Entonces he dado un paso adelante, ya voy progresando adecuadamente. Es verdad que estaba muy... estaban muy cuidadas para no caer en esos errores y... y ha tenido que ir, derivar... bueno es que esta... esto no se puede provincializar. Bueno, eso de que esto no se puede provincializar... Si usted mira las modificaciones presupuestarias que hacen a lo largo del año, se llevaría una sorpresa. Y no quiero darle pábulos a la procuradora de la UPL, pero hay una partida... hay una minoración de 3.000.000 de euros que estaba destinada en León para un tema genérico, por ponerle un ejemplo.

Y ¿por qué... y por qué se provincializa? Se... se provincializan porque es la única manera que se puede hacer, desde el punto de vista de nuestra parte, para poder hacer enmiendas, como no se puede incrementar los créditos, los ingresos, pues la única manera... -que para nosotros es poner nuestro modelo- la única manera que puedo hacer es o bien lo provincializo, pero el fondo es el mismo, porque claro, si tengo nueve... nueve enmiendas iguales, una por provincia, pues usted sabe que se provincializa porque no queda otro remedio, no porque no... no estemos ahí.

Luego me llama mucho la atención que dice: bueno es que hay partidas que ustedes... cada partida que minoran, no se... no se puede... no se puede minorar. Bueno, pues yo lo único que hago -y se lo digo sinceramente- es copiar lo que hace la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en todas sus modificaciones presupuestarias; y le voy a leer una, esta famosa de 11 millones de euros. Los 11 millones de euros los gastamos en transferencias de... cogemos 2.125.000 de Transformación y Comercialización de Productos Agroalimentarios para la crisis de precios, ayuda finalista FEADER; Plan de Agroindustria, el 100 % -yo he hecho también... por eso he quitado el 100 % este año, simplemente por copiarles a ustedes, no por otra historia-; Plan de Agricultura y Ganadería Joven... -como no lo ejecutan pues... también para esto- Plan de Agricultura y Ganadería Joven, las dos partidas, una por 1.000.000 y otro millón doscientos; obras complementarias, un millón trescientos; y, fíjese, y 3.000.000 de euros de las agroambientales para Medidas de Mejoras en Explotaciones Ganaderas. Por tanto, he intentado pues seguirles un poco su senda a la hora de cómo ejecutan el Presupuesto a lo largo del año.

En materia de seguros... de seguros agrarios, efectivamente, hay un incremento, pero es que aquí en este... en esta Comunidad Autónoma, ya ha habido años con presupuestos de 15,5 millones de euros. El tema de los caminos no le he entendido muy bien qué es lo que me ha querido decir, decir porque están pasadas... las partidas pasan de obra a obra; y cantidades pequeñas, además se las he justificado en pequeñas cantidades porque entiendo lo que no son capaces de ejecutar o las bajas que hay a lo largo de... a lo largo de los años.



El tema de los grupos de acción local y que no se puede provincializar, le vuelvo a decir lo mismo: el ticket LEADER se ha tenido que provincializar porque, si no, no me puedo inventar una partida, hacer una partida nueva, que entonces ya entraríamos aquí ya... no sé qué pasaría, se romperían todos los esquemas del programa informático; pero sí se hace, porque también han utilizado... cuando no se llega al 100 % del dinero que deben gestionar los grupos de acción local se destina, a final de año, a otras partidas. Y le puedo poner muchos ejemplos porque le... sí que le digo que los tengo todos estudiados, todas las modificaciones presupuestarias que se ha hecho a lo largo de este... a lo largo de este año y los últimos 10-12 años me lo sé casi de memoria, y le puedo decir cómo quitan y ponen y ponen y quitan según se antoja. Por tanto, no me eche en cara...

Pero sí que... y creo que es importante en este caso es el debate del modelo, del modelo que nosotros planteamos y, fundamentalmente, en el tema de energías renovables, en el Plan Renove de pequeñas industrias... Ahí creo que se ha confundido, los grupos de acción local pueden gestionar inversiones inferiores al millón de euros; no superiores al millón de euros. Pero aquí estamos hablando de otra cosa, de pequeña maquinaria, de no ir a esos grandes proyectos, sino a proyectos más pequeños, y no necesariamente los grupos de acción local puedan ir al 100 %, porque muchas veces no se puede.

Y, sobre todo, las grandes partidas que se modifican, que proceden de... todos de fondos de desarrollo rural, están encaminadas a decirle, como hemos hecho en otras proposiciones no de ley, en estas Cortes y debatidas pues estas últimas... por ejemplo, la última Comisión, de que se pueden hacer de otra manera, no hace falta ir... solamente ir a los planes de mejora o a los planes de primera instalación, que esos hay que mantenerlos, eso hay que ya hacerlo, en eso no los pongo en duda, pero que se pueden hacer pues otro tipo de... otro tipo de cosas.

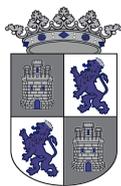
Por eso -ya termino, señor presidente-, simplemente, darle las gracias porque es la primera vez que no me critican errores técnicos. Que ha sido un debate de su modelo contra nuestro modelo. Ustedes tienen sus ideas, nosotros tenemos las nuestras. Ya sabíamos que no nos iban a aceptar ninguna, no es ninguna sorpresa. También digo otra cosa, también le agradezco que se... el primer consejero de... de Agricultura que no dice... vamos a ver si... cuando acaba el debate, dice: a ver si somos capaces de llegar a algún acuerdo, estamos a su disposición; pues, por lo menos, no lo han dicho y han cumplido su palabra. Nada más, y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Cepa. Para un turno de dúplica y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Javier Bernardo Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues, efectivamente, son dos modelos distintos y se ha puesto de manifiesto, y esa es la razón por la que no aceptamos las enmiendas. Yo me alegro de que se haya dado cuenta y... de la variación -digamos la modificación- semántica de la fórmula, porque le aseguro que en la ocasión anterior en la que este procurador la usó no lo hacía con ningún ánimo injurioso o de injuriar. Una fórmula técnica. Entonces, como... como vi que se interpretaba de ese modo, pues no tengo ningún inconveniente en... en hacer esa modificación.



Por lo demás, pues insisto en que son dos modelos, que se trata del... El presupuesto en cuestión, es un presupuesto inversor, es un presupuesto que... que está centrado en la modernización, en la inversión en tecnología, en la transformación tecnológica, y en las inversiones raíces, particularmente las concentraciones parcelarias y los regadíos, como saben. No voy a insistir en más... más, ya tendremos ocasión de debatir en Pleno de una manera más profunda las cuestiones más políticas. Nada más, salvo agradecerle de nuevo su tono. Y, bueno, pues confirmamos que son dos modelos distintos y hasta aquí hemos podido llegar. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Teira. ¿Algún grupo quiere hacer uso de un turno de fijación de posiciones? Por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el señor Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

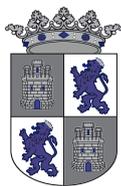
Muchísimas gracias. Estas Cortes parecen desconocidas esta tarde, hay que decirlo, afortunadamente. Los Presupuestos, el conjunto de las enmiendas presupuestarias, no son solamente una herramienta de crecimiento de gestión de nuestra economía, también es una herramienta política. Y es la principal herramienta para hacer la política. Y lo que se debate en el conjunto de este debate presupuestario es también, por tanto, si la política que se hace es la adecuada, la que necesita esta Comunidad. Y a los resultados me remito: no parece que este sea el caso, nuestros grandes problemas siguen estado sobre la mesa. Por esa razón y porque comparáramos gran parte de las enmiendas que se han presentado, básicamente aquellas que van orientadas a no solo mejorar la capacidad de nuestro sector primario, sino hacerlo menos contaminante, hacerlo más sostenible, vamos a votar a favor de estas enmiendas; porque creemos que el tiempo del PP debía haber acabado hace tiempo ya, y porque creemos que es necesaria otra política.

Pero no me resisto a este regalo que ha hecho el señor Cepa, son dos de las enmiendas más deliciosas que he visto yo nunca, que son la 189 y la 250, en la que usted pide el destino de 5.000.000 y dos millones y medio, total, siete millones y medio, al desarrollo de parques agroalimentarios y cito literalmente: "como demandan los diputados nacionales del PP". No me resisto a pedir una votación por separado de estas dos enmiendas para ver cómo los procuradores del Partido Popular votan en contra de estas dos enmiendas. Así que, si no le importa, solicitaré la votación por separado.

Votación enmiendas

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Por confirmar, señor Igea, 189 y 250. Perfecto. Señorías, pasamos ahora a la votación de las enmiendas a la Sección 03. Empezamos con la votación de las Enmiendas números 10 a 12, ambas inclusive, y 14 a 36, ambas inclusive, del procurador don Juan Pablo Fernández Santos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor uno, Votos en contra diez, y abstenciones siete, quedan rechazadas estas enmiendas.



Pasamos a la votación, ahora, de las Enmiendas números 16 a 32, ambas inclusive, del procurador don Francisco Igea Arisqueta. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor uno, votos en contra diez y abstenciones siete, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos, ahora, las Enmiendas números 42 y 44, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanesa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor uno, votos en contra once y abstenciones seis, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos, ahora, las Enmiendas números 40 a 51, exceptuando la 42 y la 44, de los procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanesa García Macarrón, y don Juan Antonio Palomar Sicilia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor dos, votos en contra diez y abstenciones seis, quedan rechazadas estas enmiendas.

Pasamos a votar, ahora, las Enmiendas 28 a 97, ambas inclusive, de los procuradores don Luis Mariano Santos Reyero, doña Alicia Gallego González y don José Ramón García Fernández. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿Disculpe, señor Igea? *[Murmillos]*. Disculpe. Gracias. Con votos a favor dos, votos en contra diez y abstenciones seis, quedan rechazadas estas enmiendas.

Pasamos a votar, ahora, las Enmiendas números 189 y 250 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor siete, votos en contra diez y abstenciones una, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votamos, ahora, las Enmiendas números 154, 156, 158, 160 y de la 162 a la 302, exceptuando la 189 y la 250. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Con votos a favor siete, votos en contra diez y abstenciones una, quedan rechazadas estas enmiendas.

Votación Sección 03

Pasamos ahora a la votación de la Sección 03. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Con votos a favor diez y votos en contra ocho, quedan aprobadas... queda aprobada la Sección 03.

Sin más asuntos a tratar, se suspende la sesión, que se reanudará el próximo lunes, día quince de abril, a las diez de la mañana. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].